DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración ... 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1928 | AÑO II—No. 677

El gobierno simula tener miedo a los opositores para asesinarlos

Impide personalmente toda manifestación cívica don Juan Cepeda, denuncia el diputado nacional José M. Grau

Los telegramas del gobernador Aldao y del ministrillo Pitita son recursos de emboscada: simulan miedo para asesinar a mansalva. Cuando se dirigieron al ministro bonaerense Siris tenían proyectado el asalto al comité de Barlett: lo realizaron en seguida. Y comenzaron los atropellos más graves. Intentaron aparecer como víctimas, a pesar de contar con las fuerzas policiales, guardias cárceles, bomberos y escuadrones de seguridad, para justificar sus planes delictuosos. Pero, ni el gobierno de la Nación, ni el pueblo, se han confundido. Unicamente diarios contubernistas como "La Nación" y "La Prensa", los mismos que boycotearon la noble obra genial de Lisandro de la Torre, se pusieron al servicio de los malhechores santafecinos, silenciando los delitos y encubriendo a los culpables. No tuvieron la hipocresía siquiera de criticar los desmanes cometidos contra los diputados nacionales. El odio a don Hipólito Irigoyen no disculpa el amparo a los bandoleros: al contrario: invita a las represalias.

Los opositores protestan contra la coartada del gobernador y su muchacho

Como demostración del jesuitismo cobarde y brigante que anima los telegramas del gobernador y su ministro Pitita el diputado nacional Dr. Arturo Santa María, que dirige la campaña opositora en San Genaro, departamento San Jerónimo, donde los comisarios y jueces de paz en su mayoría son asesinos y ladrones designados por el doctor Héctor López, envió al ministro del Interior el telegrama siguiente:

He visto con sorpresa en los diarios de esta provincia una comunicación del señor Gobernador a ese Ministerio que entre otras cosas dice: que en las localidades de San Genaro y Díaz del departamento San Jerónimo, existe gente maleante armada, traída de Buenos Aires con el propósito de asaltar las urnas en el acto comicial.

En mi carácter de diputado nacional y delegado del comité Nacional a este departamento, puedo asegurar al señor Ministro que es completamente inexacta tal afirmación, como así pueden atestiguarlo estas autoridades policiales.

Es esta una de las tantas tretas de que se vale este gobierno para justificar los actos incorrectos que a diario cometen las policías de la mayor parte de los departamentos de esta provincia.

Hasta los agentes del Escuadrón, indignados por el exceso de desmanes, se rebelan y abandonan las filas antes que convertirse en criminales

Otro desmentido a la palabra de los gobernantes

Los señores Jorge Stiefel y Octavio Trucco, presidentes de los comités Roque F. Coulin y Octavio Trucco, respectivamente de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) enviaron ayer al gobernador de la provincia, el siguiente telegrama:

En nuestro carácter de presidentes de los comités doctores Roque F. Coulin y Octavio Trucco de Villa Bieta y San Genaro, protestamos enérgicamente ante V. S. de la información inexacta que en su comunicado hace el señor Ministro del Interior aparecido en los diarios de la fecha, de que existen en este distrito de San Genaro, gente maleante y desconocida apelamos al vecindario y autoridades policiales para que estos se sirvan informar al respecto por si ellas hubieran sido mal informadas a V. S.

El vil asesinato del capitán Laurent

Véase como el gobierno alarma a la opinión pública con noticias sobre invasión de maleantes, que no existe, y, en cambio, utiliza a los matones para ultimar vilmente a los hombres decentes de la oposición. El caso de Laurent será recordado en nuestra historia política y los nombres del gobernador y vice gobernador quedarán trabados a la memoria de la víctima.

Ha sido legalmente comprobado que el capitán Laurent fué muerto a traición, desprevenido, de cuatro balazos, uno en el pecho, sin salida, otro en el costado derecho del cuerpo y los dos últimos en la región inguinal y en la rodilla. Laurent fué asesinado por el fingido oficial que iba a su lado, un guardaespalda del caudillo de Paz, Manuel Rodeyro, procesado por delitos feos y salvado de la cárcel por la influencia de don Juan Cepeda. El criminal se llama Silva, figurando como Cardoso en el parte oficial.

Nosotros informamos ayer que al capitán Laurent se le había dejado el revólver cuando se le registró en la comisaría de Paz. Nos rectificamos. Le habían desarmado igual que a los diputados nacionales Subiza y Solari. El propósito de matarlo lo gestaron en la misma comisaría e idearon la forma. Al dispararle los tiros, —colocándole el revólver sobre el vientre sin que Laurent se apercibiera, — mostraron un revólver que atribuyeron a la víctima, diciendo también que Laurent lo había encontrado en el piso del auto y con el intento de atacar. Esta versión es tan torpe que el juez no la pudo tomar en cuenta. El asesino Silva mostró como de Laurent un revólver suyo.

Declaración del diputado Solari, testigo del crimen

El diputado nacional Pablo Solari, compañero de viaje en el auto en que la policía mató a Laurent, nos dijo que al oir el balazo primero que creyeron con el chauffeur que era el estallido de un neumático, se detuvo el coche, viendo forcejear al malhechor y a la víctima. Agrega textualmente:

Habían caído al suelo y Díaz armado con un revólver le hizo cuatro disparos en la cabeza ultimándolo. Luego, se dirigió hacia mí profiriendo amenazas y apuntándome con su arma. El "chauffeur" gritó entonces que yo no había hecho nada y no me había movido de mi sitio, y yo, impresionado por el espectáculo que ofrecía el capitán Laurentz en medio de un charco de sangre, no atiné a pronunciar una sola palabra. Esto quizás me salvó la vida, pues si en ese instante hubiera gritado, el matador de Laurentz hubiera descargado su revólver sobre mí.

Confesión honesta de un aterrorizado

En su conversación con nosotros el diputado Solari tuvo la honradez de declararnos que no sabe que es lo que firmó en el acta levantada por la policía de Paz porque "estaba bajo las amenazas verbales de los matones y con los caños de los winchesteres apuntados sobre mi pecho." "Firmé el papel que me presentaron."

El cepedismo ejecuta sus actos impasiblemente

La responsabilidad de D. Juan Cepeda es inexcusable. Ha tenido el coraje de ponerse frente al irigoyenismo, combatiéndolo como a su peor enemigo, al extremo de no guardar ninguna clase de consideraciones ni a los diputados nacionales que vienen a la provincia en nombre de don Hipólito Irigoyen. Los sucesos de Constitución y General López, los departamentos que dirige, prueban su decisión de no tolerar a nadie ninguna actividad política que no responda a sus intereses. No nos indignamos contra don Juan Cepeda. Desde el año 1920, en las columnas de "La Acción", y luego en DEMOCRACIA venimos denunciándole como un perturbador de la civilidad argentina. No nos gustan sus bandidos. Hasta después de muertos le estaríamos golpeando dentro de su corazón.

El cepedismo ejecuta los actos de sus instigadores y amos impasiblemente. Veremos hasta dónde y hasta cuándo puede atentar contra la tranquilidad del país esta runfla.

Los diputados nacionales ante Alvear e Irigoyen

Ayer salieron para Buenos Aires con el objeto de entrevistarse con los señores Irigoyen y presidente de la Nación los diputados nacionales Bard, Solari, Subiza Ardazabal y Alvarez.

Hoy serán recibidos por el Dr. Alvear y ministro Tamborini.

Palabras del diputado Bard

El diputado nacional Bard dijo anoche su impresión sobre la situación santafecina, a un periodista porteño, con estas palabras:

"La situación de esta provincia pasa los límites de lo imaginado. Nunca en mi carrera política he visto cosa igual. Ríanse de las cosas de Salta, ante lo que está pasando aquí La acción del gobierno, o para decir mejor la obra de Cepeda que es el que manda, no se detiene en nada. Los hechos delictuosos de las policías de Salta son juegos de niños comparándolos con la presión y las matanzas a mansalva de los sicarios del cepedismo."

El diputado nacional José M. Grau denuncia a don Juan Cepeda

Simultáneamente don José Antonio Montes y DEMOCRACIA recibimos el telegrama siguiente:

Diputado Lillias encuénrase aquí pues en Elortondo con presencia vicegobernador impídese toda manifestación cívica. Ahora toca turno este pueblo. Guardia seguridad asaltó comité, apaleando concurrencia ferozmente, siendo detenidos. Imposible lucha cívica. No se respetan ni fueros diputados, Asi las cosas. nuestra presencia es inútil. Solicitamos instrucciones. Población atemorizada atraviesa horas amargas. Salúdalo.— José María Grau, diputado nacional.

—*—

INTERVENCION A SANTA FE?

Son inciertas las noticias de la prensa oficialista sobre reunión de gabinete para tratar la intervención a Buenos Aires.

También lo serían las que se refirieran a las de la intervención a Santa Fe.

Santa Fe será intervenida bajo la segunda presidencia de Hipólito Irigoyen.

Los calabozos y cuadras del Departamento están ocupados por opositores

Se efectúa el secuestro de personas y armas

Esta mañana el jefe de policía, el comisario de investigaciones y el segundo comandante del cuerpo de bomberos penetraron al hotel América, de la calle San Luis 1163, y ordenaron a los ocupantes de tres habitaciones que se levantaran inmediatamente. Eran las 6. Los huéspedes, extrañados de la orden, la acataron sin que se les dieran explicaciones. Tuvieron que salir en mangas de camisa, tal el apuro de los funcionarios. Una vez en el patio se revisó sus maletas secuestrándose los papeles y revólveres de uso particular. Conducidos al departamento quedaron incomunicados. Figuran entre los nueve los señores capitán Joaquín Piedrabuena, José Odovisio, Pedro Gorostarsuy Juan Gregaorio.

La policía pretende pretextar que los detenidos son maleantes que vinieron de Concordia para hacer frente a los bandoleros del oficialismo en los distritos de Caseros y que estarían a disposición del diputado nacional Dr. Romeo David Saccone, quien los hubiera ubicado en Chabás, donde el caudillejo local Garimaldi volcará las urnas sin dejar acercar a las mesas a los opositores. Hemos podido informarnos que se trata de ciudadanos irigoyenistas que anoche llegaron de Santa Fe para colaborar en la propaganda de sus correligionarios del sur y que algunos votan en el Rosario.

Los calabozos y cuadras están ocupadas por opositores. Entre anoche y esta madrugada brigadas de empleados de investigaciones fueron a las fondas y hoteles a buscar a pasajeros que llegaron en estos días deteniendo a los que sospecharon de opositores. Los Dres. Pesenti, Greca y González presentaron diversos recursos de habeas corpus. Las arbitrariedades que se cometen—, los funcionarios policiales sufren un momento de confusión pues están también asustados—, llegan al extremo de haber secuestrado a personas, que acompañan a adversarios del gobierno como ha ocurrido con dos amigos de don Carlos Seguí, pariente del gobernador, y autor de un folleto que se reparte con el título "moral de un gobernante", cuyo texto no favorece al mandatario.

Invístese de autoridad, uniformando, a matones de la campaña

La declaración que hiciera el jefe de policía don Bartolomé Aldao a los señores doctor José Araya y C. Del Pino se confirma todos los días. El jefe no pensó seguramente que su palabra llegara a tener la importancia que le presten los acontecimientos, pues de otra manera no habría contribuido a que se llevaran a cabo. Dijo a los citados ciudadanos que no enviaba agentes del Escuadrón a la campaña, sino que facilitaba los uniformes a los contratados por los jefes de policía rurales. Esto pudo ser así en el momento de su declaración. Hoy es lo mismo con la pequeña diferencia que los contratados son matones profesionales, no faltando los delincuentes con causas abiertas.

El asesino del capitán Laurent, Silva, estaba uniformado de oficial de policía en el momento de cometer su crimen.

EN SANTA FE 150 OBREROS MUNICIPALES SE RETIRAN PROTESTANDO

SANTA FE, 3 — Esta mañana los obreros municipales se presentaron a cobrar sus sueldos a la tesorería de la repartición.

Los principales jefes estaban al habla con ellos para pedirles la libreta de enrolamiento mientras se les entregaba los sobres; pero, los obreros pretextaron que no podían ofrecerlas porque las tenían en sus casas, solicitando que se les pagara previamente.

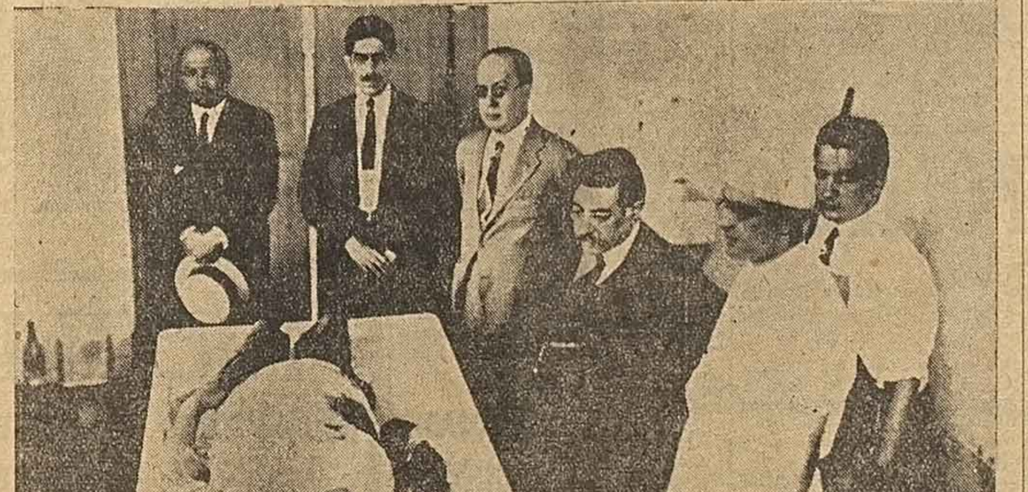
Una vez que todos cobraron 150 se organizaron en manifestación y se dirigieron al comité irigoyenista de la segunda sección gritando "viva Irigoyen", "las libretas, no!"

Siete cajones de carabinas y dos de municiones

Para vencer a la oposición es menester aterrorizarla

Contra el manso pueblo del Rosario no son indispensables los asesinatos, sino el paseo de los bandoleros. Han llegado siete cajones de carabinas y dos de balas más. Hace pocos días informamos sobre otra carga de armamentos. La policía y bomberos cuentan ahora con recursos de sobra para imponerse. Lo que no estamos seguros es si les responderán los agentes. Después de lo ocurrido en el escuadrón lo lógico es suponer que cada empleado policial esconde un opositor...

Los cajones fueron retirados esta mañana por el Cuerpo de Bomberos. ¿Los estrenarán por la noche? No lo esperamos. El jefe de policía ha tomado con empeño la difícil tarea de dirigir la vigilancia personalmente; pero, no todos sus subalternos saben librarle de responsabilidades. Dos noches atrás un alto funcionario provocaba la disolución de una asamblea descerrajando un tiro al suelo y ordenando la dispersión. Tal vez consiga evitar atentados criminales graves en la ciudad, más esos cajones de armas significan algo que escapa a su radio de acción. Es probable que los atentados se perpetren en los distritos rurales. A medio día cargado de carabinas y balas un auto Chevrolet 15 salió de la policía para el pueblo Soldini.



El cadáver del capitáan Laurent momentos antes de realizarse la autopsia

Reparto de votos marcados y sobres firmados

El secuestro de libretas, la requisa de armas, las amenazas de detención, son recursos comunes

Don Alberto J. Paz y don Antonio Reynares Solari ya enviaron a los empleados públicos la carta invitándoles a depositar su voto por la fórmula oficialista. Ambos firman la nota. Y ambos la acompañan con una boleta impresa marcada. La marca consiste en escribir el nombre del votante al final de la lista de candidatos. Es una de las inmoralidades más groseras que se conocen en la delincuencia electoral. Pero, esta gente no se detiene en conceptos.

El secuestro de libretas se ha hecho en tal cantidad que no es posible calcularlas. Esta mañana mismo en el Mercado Central se procedió a quitarles el documento electoral a los puesteros; empleados del F. C. C. A., Rosario Norte, como los auxiliares Atanasio López, Angel Ballerini y un Sosa, valiéndose de su puesto retenían las de los peones; el jefe de peones de Bunge y Born, y jefes de Agar, Cross y Cía. también estuvieron secuestrando... Y con todo el oficialismo no vencerá el domingo.

En los distritos se repiten los procedimientos de la ciudad. Los policianos de Gálvez, Alvear, Villa Amelia, Arroyo Seco, Fighiera, Pueblo Nuevo y Saladillo tuvieron ayer una reunión presidida por el caudillo oficialista de Gálvez para instruirles debidamente. Asistieron además varios presidentes de comicios. La orden impartida es terminante: no dejar votar a ningún opositor. Uno de los ardides será el de dejar que se acerque a la mesa el ciudadano. Luego se le registra. Si tiene armas se le lleva preso, no permitiéndole que vote. Los empleados de policía deberán responder a los presidentes de comicios, siempre que sean oficialistas. En caso contrario tolerarán las provocaciones de los matones.

—x—

Alerta!

"Señor Ministro del Interior. — Buenos Aires.

"Doctor Leonidas Loza, director oficialista instruye presidentes de mesa y atemoriza otros para violar resultado escrutinio. Tengo denuncia empleados policiales han recibido órdenes para asaltar comités. Sábado serán detenidos determinados amigos para impedir dirijan acto electoral. Pobla-

La mansedumbre del pueblo merece las flagelaciones del oficialismo. Pero, DEMOCRACIA, diario del pueblo, levanta su protesta contra la canalla envalentonada

ción sin garantía vive estado excitación.

"Ruego comunique señor presidente interponga influencia ante Gobernador, modere sistema opresión para tranquilidad de población.

"Saluda a V. S. respetuosamente. — E. F. De la Puente, candidato a vicegobernador."

ANTE EL MINISTRO

Ministro del Interior — Dr. José P. Tamborini.

Designados delegados del Comité Nacional de la U. C. Radical para presenciar los trabajos electorales en Rosario, con todo dolor como ciudadano y diputados nacionales nos dirijimos al señor Ministro para protestar por todos los atentados liberticidas que se han efectuado hasta la fecha.

El acaparamiento brutal de libretas de enrolamiento en todo lugar y a toda hora por la presión policial más inaudita y descarada.

Al mismo tiempo denunciamos que gente maleante disfrazada de agentes del orden público atentan contra la libertad ciudadana.

Es público y notorio que se trata por todos los medios de arrebatar el veredicto de las urnas por actos de violencia durante el acto comicial y al efectuarse el escrutinio.

Desaparecida a las prerrogativas que acuerda la Constitución Nacional como en los casos de los diputados Aldazabal, Subiza, Bard, Garralda, Grau y Lilia no respetando las inmunidades tememos que muchos actos de violencia sean cometidos por las policías bravas de Santa Fe y puedan caer dignos correligionarios en defensa de los derechos cívicos.

Saludan a Vd. —FERMIN M. LICEAGA. — CARLOS A. SANCHEZ.

TUCUMAN

En Tucumán, el Partido Radical irigoyenista triunfó sobre los Liberales por 21.210 votos; y sobre el "frente único", formado liberales y antipersonalistas, por más de 17.000 votos.

El electorado, para los próximos comicios de Abril, en que se elegirá la fórmula presidencial, se dividirá en esta forma:

Irigoyenistas . . . 47.211
Frente Unico . . . 27.502

Aun es posible que el irigoyenismo obtenga mayor cantidad que la asignada en virtud de la inevitable gravitación del triunfo sobre la conciencia del electorado.

INSTRUCCIONES A LOS VOTANTES

El Comité Departamental dirige a los votantes las siguientes instrucciones:

"Los agentes del gobierno están haciendo firmar sobres a los presidentes de los comicios con el objeto de realizar el conocido fraude de la cadena. Los empleados provinciales, municipales y demás personas a quienes los caudillos y comisarios retengan la libreta, que deseen votar por la oposición deben abrir en el cuarto oscuro el sobre que le entregarán cerrado conteniendo el voto oficialista y colocar en él la boleta de su preferencia. La ley electoral no exige que los sobres deban estar cerrados, sino que los votos deben estar contenidos dentro del sobre.

En cuanto a los presidentes de mesa que se presten a estas maniobras, serán sometidos a la justicia y condenados a varios años de cárcel, más las responsabilidades pecuniarias correspondientes, como ocurriera ya en el conocido caso de La Salada.

El radicalismo de la Capital Federal protesta por las vergüenzas de S. Fé

El presidente del Comité Provincial del radicalismo irigoyenista de Santa Fe, señor José Antonio Montes, recibió anoche el siguiente conceptuoso telegrama:

Al señor presidente de la Unión Cívica Radical de la provincia de Santa Fe, Dr. José Antonio Montes.

"La Unión Cívica Radical de la Capital Federal, en conocimiento del monstruoso crimen que acaba de cometer el ensoberbecido oficialismo de Santa Fe, asesinando al radicalismo del departamento de Constitución, lo que significa un baldón para la civilización y cultura a que ha alcanzado la República, eleva su más enérgica protesta, y cúmplele en hora tan incierta, el hacer llegar a los nobilísimos hermanos de causa de esa heroica provincia, su amplia solidaridad en el dolor, firmemente convencido de que nada ni nadie los arredrará, y que como tradicionalmente en toda hora frente a las ignominias, retemplarán y avivarán el espíritu patriótico, jugándose una vez más por los redentores y acrisolados ideales de patria y libertad, proféticamente enseñados por los maestros de la democracia argentina, Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen. — Firmado: Héctor Bergalli, presidente; Ricardo V. Muscio, Julián S. Gimenez, José Signetti y Bartolomé J. Leccardi".

UNO DE LOS VARIOS ESCRITOS DE HABEAS CORPUS...

Transcribimos copia del escrito presentado en la fecha por el doctor Salvador Arteabaro al juez de Instrucción doctor Pedroni.

"Recurso de habeas corpus. —Señor Juez: Salvador Arteabaro, con domicilio legal en el Comité Eloy Brignardello de la Unión Cívica Radical, calle Mendoza esquina Laprida, ante V. S. me presento y digo: interpongo recurso de habeas corpues a favor de Jaime Acosta, Apolinario Gutiérrez, Luis Martínez, José M. Arolezo, Fermín Suárez, Luis Martínez (hijo), Alberto Alvarez y Jorge Acosta. Dichas personas han sido detenidas esta mañana a las cinco y cuarto por una banda formada por Bartolo Aldao, Félix de la Fuente, Jefe de Bomberos Antonio Malaspina, dos oficiales del Escuadrón de Seguridad y otros empleados policiales. Hago presente que ninguno de los de la banda llevaban uniforme. Se encuentran detenidos mis amparados en forma ilegal y el pretexto de la detención es la preconcebida intención de presionar en toda forma a ciudadanos que como el suscripto no pertenecen a la filiación política gubernista.

El lugar de la detención fué el hotel América, San Luis 1163 y en la esquina Sarmiento y San Luis. Mis amparados no se encuentran detenidos por orden de autoridad competente ni comprendidos en ninguno de los casos previstos en los cuatro incisos del artículo 623 del Código de Procedimientos Criminales. Afirmo lo expuesto bajo fe de juramento y protesto formalmente por la conducta plebeya de la policía asustada. Pido habilitación de horas y llenados los trámites la inmediata libertad de los detenidos. Será justicia. (Firmado): Salvador Arteabaro."

Sesenta agentes se sublevaron manifestando que ir a la campaña es servir de instrumentos criminales

Los agentes del Escuadrón quieren ser hombres honrados, como obreros, no enganchados como instrumentos criminales. Confirmamos nuestra noticia de ayer. Sesenta soldados se rebelaron, negándose a ir a los departamentos de General López y Constitución porque no nacieron para obedecer a matones profesionales. Los jefes del Cuerpo no lograron convencerles de lo contrario y ante la actitud decidida optaron por detenerlos al comienzo para concluir dándoles de baja.

A nuestro juicio este gesto de los agentes del Escuadrón de Seguridad es la nota más simpática de la lamentable campaña que presenciamos. Espíritus sencillos, orientados, leales comprenden que prestarse a los manejos de los caudillos y comisarios asesinos es echar sombras sobre su conciencia. Matarían a indefensos, o a inocentes, o a opositores sin más objetivo que el de satisfacer los sentimientos bárbaros de gente irresponsable. Y ante esta situación moral, hombres del pueblo, prefieren perder sus empleos a cargar con el remordimiento de asesinar.

El manifiesto a los vigilantes

Siendo un hecho indiscutible el triunfo del IRIGOYENISMO en la Provincia, en las elecciones a efectuarse el Domingo 5 de Febrero próximo, en contra del oficialismo agrupado bajo el título de "Radicales Unificados", conglomerado que no cuenta con más esperanzas de éxito que las que puede aportarles el fraude y la violencia, cuyos propósitos piensan hacer efectivos contando para ello con la cooperación de todos Vds. a quienes suponen simples autómatas que harán lo que se les mande y nada más; a fin de evitar esta vergüenza que afecta no sólo a la institución, sino también a la misma nacionalidad, conviene que Vds. humildes pero conscientes servidores del estado estén prevenidos contra tales desmanes y si acaso alguno de sus superiores, olvidando los deberes de funcionario público intentare complicarlos trasmitiéndoles órdenes en el sentido de coartar cualesquiera de las libertades públicas cívicas que las leyes conceden y que Vds. conocen, resístanse abiertamente al cumplimiento de tales órdenes y con la energía propia del oficio, contéstenles sin temor a ese indigno superior que Vds son agentes del orden y la seguridad pública y que por lo tanto, no harán nada que no lo mande la ley y mucho menos prohibir o impedir que cada ciudadano haga lo que ella no prohibe.

Procediendo así habrán Vds. dado una edificante lección de moral administrativa al atrevido superior y demostrado al gobierno y al pueblo de Santa Fe, que cada uno de Vds. está perfectamente compenetrado de la función tuteladora que desempeña y el concepto exacto que tienen de los preceptos constitucionales.

Les advierto que el IRIGOYENISMO por intermedio de los dirigentes de cada localidad vigila en forma discreta pero muy escrupulosa la conducta de cada agente de policía en el desenvolvimiento de los actos electorales y que en su oportunidad sabrá premiar a los que cumplan con la ley y castigar con rigurosa sanción a los que la infrinjan. — San Urbano, Enero de 1928. — AGUSTIN V. GOÑI, ex comisario general sumariante.

NOTICIARIO POLITICO

Comunican de Hugues que ha causado allí sorpresa e indignación el hecho de haber sido excluídos del padrón definitivo 22 ciudadanos, sin causa alguna. Y ha sido mayor la sorpresa, al observarse que absolutamente todos los eliminados pertenecen al radicalismo irigoyenista, lo que evidencia la intención fraudulenta, de los autores de esa maniobra.

* *

Han terminado los preparativos para la conferencia que celebrará esta noche el Partido Demócrata Progresista en la plaza San Martín. El acto empezará a las 21 horas, debiendo hacer uso de la palabra los siguientes oradores: Dr. Francisco E. Correa (candidato a gobernador); Augusto Rodríguez Larreta, (de Bs. Aires); Ing. Julio A. Noble (de Bs. Aires), José N. Antelo, Dr. Ventura Larrosa (de San Juan), Enzo Bordabehere, Gerardo Costanti, Mario Antelo y Juan A. Ongaro.

Terminados los discursos, la concurrencia desfilará en manifestación por la calle Córdoba hasta la plaza de Mayo.

* *

Ha llegado procedente de Buenos Aires el doctor Lisandro de la Torre, quien permanecerá en Rosario hasta después de los comicios del domingo.

* *

El diputado nacional Dr. Bard, a su llegada a Buenos Aires formuló las siguientes declaraciones, acerca de la situación de Santa Fe.

"La situación de la provincia pasa los límites de lo imaginado.

"Nunca en mi carrera política he visto cosa igual.

"Ríanse de las cosas de Salta ante lo que está pasando allí.

"La acción del gobierno, o para decir mejor, la obra de Cepeda que es el que manda, no se detiene en nada.

"Los hechos delictuosos de las policías de Salta son juegos de niños comparándolos con la presión y las matanzas a mansalva de los sicarios del cepedismo."

* *

BUENOS AIRES, 3 — Dice un diario, que el Dr. Vidal significó al doctor Alvear, ante el triunfo de Tucumán, que el Frente Unico consideraba indispensable e inmediato el envío de la intervención a Buenos Aires a fin de salvar la fórmula Melo-Gallo.

Se agrega que el doctor Alvear negóse categóricamente a aceptar esa exigencia.

* *

El Partido Socialista resolvió dar hoy a las 21 horas una conferencia en la intersección de las calles San Martín y Garay, donde hablarán los siguientes oradores: Carlos Venosa, Santiago Blanchetti, Aristóbulo Martínez y Laudino Gómez.

También designó a los ciudadanos que fiscalizarán el acto electoral del domingo, en todos los circuitos de la ciudad.

* *

El delegado del "Comité Nacional de Jóvenes Católicos" Angel Vago, destacado en Zavalla, ha distribuído profusamente un manifiesto, cuyos párrafos finales dicen así:

¡Jóvenes católicos! Cumplamos integralmente con nuestros deberes; no basta que dediquemos a Dios la ofrenda contemplativa dominical: nuestra acción debe ser constante, permanente y extensiva a todos los órdenes de la vida; debe irradiar de los templos a la plaza pública, a la tribuna política. Asistimos a un despliegue y concreción general de fuerzas y todo católico que se precie de serlo y que realmente merezca tan honroso nombre, debe procurar llenar su obligación para sacudir y galvanizar el inerte, pero poderoso organismo católico.

La opinión religiosa del país se extiende por todos los ámbitos de la república, pero su acción es difusa y casi estéril. Y si queremos no ser sorprendidos en la defensa de nuestros más caros ideales y evitar que la ola revolucionaria derruya las instituciones gloriosas del catolicismo, tomemos medidas profilácticas, procuremos condensar y unificar nuestra acción en torno al baluarte de la tradición, representado por la ilustre personalidad del Dr. Hipólito Irigoyen".

* *

SANTA FE, 3 — Salió para San Justo una delegación de la Unión Cívica Radical Irigoyenista formada por el candidato a gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, doctor Armando Antille, diputado Rafael Castello, Carmelo Piedrabuena, Raúl Beney y otros.

En San Justo tiene lugar hoy un importante acto político.

* *

Comunican de Santa Fe, que partió para el departamento General Obligado el diputado nacional Blas Goñi, y para San Justo el doctor Miguel Ilian Domínguez.

* *

El partido Comunista efectuó anoche la proclamación de los candidatos que sostiene el Partido a diputados y gobernador y vice en la plaza Sarmiento.

Hicieron uso de la palabra los oradores designados al efecto, desarrollando los temas relacionados todos con la plataforna de reivindicaciones inmediatas, como ser: Lucha contra el imperialismo, lucha contra la reacción, régimen impositivo, vivienda, reglamentación del trabajo, régimen de trabajo, desocupación, accidentes de trabajo, educación, justicia, cuestiones religiosas y campesinas. También hizo uso de la palabra el delegado de la Federación Juvenil mereciendo generales aprobaciones por su vibrante arenga.

Al final los asistentes se trasladaron al local del Centro Paraguay 1069 en manifestación cantando himnos obreros.

En el local hicieron uso de la palabra varios oradores.

Banquete en honor del señor Manuel Ordoñez

Como ya lo hemos anunciado, se llevará a cabo mañana en la Rotiserie Cifré el banquete organizado en honor del señor Manuel Ordóñez con motivo de su elección de presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad. Esta demostración de simpatía alcanzará brillante relieve, si se se juzga por el número y calidad de sus adherentes. Hasta hoy habían retirado tarjetas los siguientes señores:

Hugo Rosselli, (gerente Banco de Italia y Río de la Plata); Luis Bizaro, (gerente de Bunge y Born Ltda.) José Minetti Colombo, Atlántico Dianda, Jacobo Oesterreicher, Angel Rodríguez, Ernesto Edwards, Oscar A. Ramos, Raúl J. Rosselli, Dr. Benjamín N. González, A. L. Lazo (Gerente Banco Provincial de Santa Fe).

A. Mischi, (gerente Banco Francés e Italiano), M. Schmidt (gerente Banco Alemán Transatlántico), Jorge A. M. Stetson (gerente Mercado Gral. de Productos Nac.), S. Ottridge (gerente The National City Bank), F. Crespo (gerente Banco El Hogar Argentino), José Ma. San Martín (gerente Nuevo Banco Italiano), Rodolfo A. Moisá (gerente Banco Español del R. de la Plata), Antonio Martínez, Camilo P. Zanni, Antonio Gaspar, Jorge C. Lingenfelder, Ricardo W. O. Le Bas, Raúl Frugoni, Dimas Hualde, Max Friedeberg, Emilio Werner, Ricardo Werner, Eugenio Vogt, Adelqui J. Stoisa, Guillermo Moore, Dr. Elías J. Luque, José Valenzuela, José L. Giacosa, Gustavo E. Pontin, Carlos Godward, J. Hazebrouck, Domingo Brebbia, Luis Mayer, A. P. Ferguson, Emilio Bianchini, Alejandro Giordano, Francisco Pavese, Miguel Garrone, Francisco Sanchez, Juan B. Durand, José L. Marín, César Bertotto, Eduardo Diaz, Miguel Goñi, Luis López, Vicente Lasso, Hugo Brebbia, Domingo Tersogio, Vicente Andrich, Otto Gotz, Antonio Sanchez, Alberto Castello, José Suárez Ordóñez, Santo Manfredi, Enrique Hilton, Víctor Semino, Marcelo Rasse, Eduardo Díaz (hijo), Guillermo Bantle, Lorenzo Giacosa, Francisco Lorenzo, José Pesado Castro, Juan B. Duclós (hijo), Nicolás F. Cerrutti, Germán Fessan, Eduardo A. Dominguez, Manuel Vilela, Horacio Borsani, Donato Milito, Remigio Sagristá, Osvaldo Testoni, Carlos Olah, Natalio Filippa, Miguel Munce, Juan de Dios Mora, Germán M. Fernández, Carlos Edwards, Luis Laurini, J. Hiriart, R. Rodríguez, Mariano Paz, Eloy Estevez, Alberto Barguñá, Faustino Prieto, Julio U. Martín, Diómedes Castellani, Luis C. Bicocca, Victorio Angeleri, Ricardo Jacuzzi, Alfredo J. Rouillón, Fortino Hnos., Rafael de Arechavala, Federico A. Casablanca, Alejandro Watson (hijo), Juan J. Colombo Berra, Genaro García, Andrés Stevenin, C. Larguía, Flanagan y Cía., Cristóbal Sturla, Emilio Olmstede.

FALLECIO EL DR. MIGUEL LAURENCENA

Recibimos hoy la sensible noticia del fallecimiento del doctor Miguel Laurencena, ocurrido en la vecina provincia de Entre Ríos. El extinto, viejo militante del radicalismo, fué el primer gobernador de esta filiación de su provincia, habiéndose distinguido por la entereza de su caracter y sus elevadas cualidades de hombre de estado.

El doctor Laurencena más que querido era venerado en su provincia natal, donde su desaparición ha de haber causado verdadera consternación.

Con el doctor Laurencena el país pierde uno de sus ciudadanos más distinguidos.

MAQUETAS DEL MONUMENTO A LA BANDERA

Como se sabe, el 31 de Marzo próximo quedará clausurado el concurso para la presentación de proyectos del monumento a la Bandera que se erigirá en esta ciudad. Las maquetas que se cree pasarán de cuatro, serán exhibidas al público en el local de Exposiciones de la Sociedad Rural en el Parque Independencia, para lo cual la comisión del monumento ha obtenido el permiso pertinente de la mencionada institución.

COMITE FASCISTA DE ROSARIO

Se espera en esta ciudad al doctor Martelli, comisionado para reorganizar el Comité Fascista italiano, en cuyo seno se han tomado diversas medidas de carácter disciplinario motivadas por incidencias recientemente ocurridas en la agrupación.

LA BANDA EN EL ROSEDAL

Asistirá esta noche al Rosedal la banda de policía, donde ejecutará el siguiente programa musical:

1o. Marcha.
2o. La Vestale (sinfonía), Spontini.
3o. Gianni Schicchi (fantasía), Puccini.
4o. La Traviata (preto 4o.), Verdi.
5o. Finlandia (poema sinfónico), Sibelius.
6o. Paganini (canción), Lehar.
7o. Fox trot.

VISITA GENERAL DE CARCELES

Se efectuó la primera visita ordinaria de cárceles del corriente año. Presidió el fiscal de Cámara Dr. José M. Street, asistiendo, especialmente invitados los jueces de sentencia, de instrucción y fiscales. Se inició la visita reglamentaria en la Alcaidía Policial pasándose después al Asilo del Buen Pastor, Reformatorio de menores y finalmente a la Cárcel Penitenciaria.

AMPLIACION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

La compañía de las Obras de Salubridad proyecta ampliar notablemente sus servicios llevándolos a los populosos barrios de Refinería, Talleres y Arroyito. El plan preparado al efecto ha sido enviado al Directorio Central con asiento en Londrés, para que este resuelva acerca de la ejecución. Las obras proyectadas, que son muy importantes, demandarán una cuantiosa erogación, que será cubierta fácilmente y en un plazo no excesivamente largo, en virtud de la nueva renta que las mismas crearán.

LA LINEA DE VAPORES ENTRE GENOVA Y ROSARIO

Se ha recibido en la Cámara de Comercio Italiana una comunicación anunciando que el sábado último salió de Génova, con rumbo a Rosario el vapor "Serso" que es el segundo buque que hace la carrera directa entre el mencionado puerto y el nuestro.

El "Serso" trae un cargamento completo de mercaderías consignadas a casas introductoras de nuestra plaza.

CORSO OFICIAL DE ALBERDI

Los trabajos que con tanto empeño viene realizando la Comisión encargada de la organización de este corso, permiten asegurar que, como en otros años, el éxito del mismo está asegurado.

El corso de Alberdi se ha distinguido siempre por su carácter familiar, pudiendo asegurarse que el próximo a realizarse ha de ser todo un éxito social, por cuanto las familias de Alberdi, Arroyito y de esta ciudad, han prometido su concurrencia al mismo, como también, según nos informa la Comisión, han logrado de las principales comparsas, grupos y máscaras, el compromiso de concurrir todas las noches de corso. Muchas familias han solicitado ya se le reserven palcos, con el fin de adornarlos para poder intervenir en el gran concurso de palcos adornados que ha organizado la Comisión.

Como podrá verse por la lista de premios que se detalla a continuación el conjunto de estos es superior por su número y valor. Se adjudican a las comparsas: primer premio, una plaqueta de oro y 15 argentinos; 2º premio, una plaqueta de plata y 5 argentinos; murgas: 1er. premio, 3 argentinos; 2º premio, 2 argentinos; grupos gauchescos: 1er. premio, 3 argentinos; 2º premio, 2 argentinos; al mejor gaucho: artística medalla de plata; coches adornados: 1er. y 2o. premio, artísticos objetos de arte; autos adornados: 1º y 2º premio, artísticos objetos de arte; palcos adornados: valiosos y artísticos objetos de arte; máscaras sueltas: 1º y 2º premio, objetos de arte; y a vehículos adornados no comprendidos en este programa, se adjudicarán artísticos objetos de arte.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD EN ENERO

Durante el mes de Enero ppdo. se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Rosario, las siguientes operaciones:

692 ventas de propiedades, valor de $ 9.412.547; 23 transferencias de dominio por declaratoria de herederos, valor de $ 1.627.250; 40 hijuelas y división de condominio, valor de $ 2.925.456; 6 contratos de sociedad, valor de $ 237.702; 239 hipotecas, valor de $ 5.518.404; 50 transferencias de hipotecas, valor de $ 1.223.190; 183 cancelaciones de hipotecas, valor de $ 2.376.592; 1006 certificados de gravámenes y poderes; 195 informes y rectificaciones; 246 poderes generales y especiales; 22 embargos e inhibiciones; 18 levantamientos de embargos e inhibiciones; 5 declaratorias de herederos documentos entrados 2.818; recaudado $ 103.105.

LA COSECHA DE MAIZ

Se tienen informes de toda la zona maicera de la provincia, según los cuales, los sembrados se hallan en inmejorables condiciones, esperándose una cosecha, que, de no presentarse contratiempos imprevistos ha de ser remuneradora en sumo grado.

Ya se ha principiado a contratar braceros para los trabajos de la recolección.

ESTADISTICA AGRICOLA

Según informe elevado a la superioridad por la Defensa Agrícola (Sección Rosario) la estadística agrícola levantada por dicha oficina acusa la existencia en su jurisdicción de 13.000 agricultores, siendo el área cultivada de 1.370.000 hectáreas, aproximadamente.

AUTORIDADES DEL COMITE DE LA DANTE ALIGHIERI

El comité Rosarino de la Dante Alighieri celebró asamblea, de acuerdo a lo anunciado, en su local social bulevar Oroño 1160. Aprobada la memoria y balance del último ejercicio, se procedió a elegir varios miembros del Directorio, resultando designados los siguientes señores:

Consejeros por tres años: Francisco Caranti, Pablo Baiocchi, ingeniero Antonio Micheletti, Felipe Peracca, Bautista Rastelli y José Sgroso.

Consejero por un año: ingeniero José Carniglia.

Revisores de cuentas: Carlos Minetti y Juan Zolezzi.

EDICTOS DEL DIA

Por JAIME NEIL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo Tietjen el secretario que suscribe hace saber: que en la ejecución hipotecaria que sigue el "Banco el Hogar Argentino" contra Luis Ricci se ha dispuesto que el martillero público señor Jaime Neil proceda a la venta en públcia subasta de los siguientes inmuebles a saber: 2 lotes de terrenos con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el Pueblo Sorrento de este Departamento (hoy égido municipal de Rosario) a saber los solares "J" e "I" de la manzana No. 38 del plano respectivo, compuesto unidos de 43.962 metros de frente al Norte por 34.10 metros lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Oeste con la calle Solís, por al Oeste, antes Antonietti y Brandt (Luis Carpentiero), por el sud con terreno que fueron de los señores Antonietti y Brandt y además otro terreno, parte del solar letra "L" de la misma manzana No. 38, ubicado en la Avenida La Plata a los 47 metros y 63 centímetros del Boulevar San Martín en dirección al Este compuesto de 12 metros 92 centímetros de frente, por 43 metros 10 centímetros de fondo, lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Sud con terreno que fueron de loss eñores Antonietti y Brandt, por el Este con el inmueble deslindado precedentemente, y por el Oeste con Ricardo Yahr (Dr. Barreto). — El remate se efectuará el Martes 14 de Febrero de 1928, a las 14 horas en el salón del martillero calle Santa Fe No. 858 y los inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 9.500 moneda nacional de curso legal, que es el avaluo para el pago de la Contribución Directa. El comprador deberá entregar en el acto del reate el diez por ciento del valor total de su compra como seña, más el dos por ciento de comisión al martillero que es a su cargo. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y no reconoce más gravámenes que la hipoteca que se ejecuta. El título de propiedad está agregado al expediente respectivo que se tramita en la secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos advirtiéndole que una vez realizado el remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de títulos. — Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 3 de Febrero de mil novecientos veinte y ocho. — Guindón Méndez, secretario.

600 Feb. 3-11

VIDA SOCIAL

Boda Cutrueno - Semino

Rodolfo Santilli

Desde Córdoba

BODA CUTRUNEO-SEMINO—

Se realizó ayer en la mayor intimidad la boda de la señora Ana María Cutruneo con el señor Francisco Alfredo Semino, pertenecientes ambos a destacadas familias de nuestra sociedad.

Actuaron como testigos del casamiento civil los señores Gregorio Berton y D. Dante Di Filipe, en representación de la contrayente, haciéndolo por parte del novio los señores Pascual Martini y D. Angel Semino.

RODOLFO SANTILLI—

Falleció ayer repentinamente el joven Rodolfo Santilli, perteneciente a una conocida familia de la vecina localidad de Amstrong, quien se encontraba desde hace algún tiempo en nuestra ciudad estudiando Derecho. Es muy sensible la temprana desaparición de este joven estudiante que por su clara inteligencia era una hermosa promesa. La noticia de su fallecimiento ha repercutido hondamente en los círculos estudiantiles de nuestra ciudad, en los cuales el extinto era muy apreciado por sus encomiables dotes personales.

Los restos mortales del joven Santilli serán trasladados hoy a Amstrong en cuyo cementerio serán inhumados esta tarde; acto que ha de dar lugar a una sentida demostración de duelo.

PROXIMAS BODAS—

Ha sido fijada para los primeros días del próximo mes de Marzo la fecha de la consagración la boda de la señorita Záfira García Valdez con el señor Walter Buchaman, pertenecientes ambos a la sociedad porteña.

Esta boda que se efectuará en la Capital Federal, debe alcanzar los contornos de un acontecimiento social, debido a las vastas vinculaciones de la futura pareja.

—Será bendecida mañana la unión matrimonial de la señorita Matilde Salvatierra con el señor Celestino Bisoglio, pertenecientes ambos a conocidas familias de nuestra sociedad.

Tendrá lugar en la residencia de los padres de la novia una recepción luego de realizarse la boda, fiesta que seguramente resultará muy lucida.

EN EL THEA ROOM DE GATH Y CHAVES—

En el aperitif Concert y Thea Concert de hoy desarrollará la orquesta el siguiente programa:

1. Hows Everi, One Step, Gumbin; 2. La Chatelaine, Walzer, Nergis; 3. Ich Lieb Dich y Erotik, Melodia, Grieg; 4. Tango; 5. Le Villi, fantasia, Puccini; 6. Zamba; 7. Fox trot.

The Concert — 1. Los Domingos De Torijo, Paso doble, Feliú; 2. Prends Non Amour, walzer, Morrison; 3. Tango; 4. Rendez Vous, intermezzo, Aletter; 5. Fox trot, 6. Raymond, ouverture, Thomas; 7. Shimmy; 8. Chanson De Pierrot, serenade, Drigo; 9. The Geisha, fantasía, Jones; 10. Tango; 11. Zamba; 12. Fox trot.

DE MAR DEL PLATA



Sr. Juan D. Rossi y su esposa Da. Regina Lombardi



Sra. María T. de Piñeiro y Sra. María Rosa P. de Pinasco

SEPELIOS—

En la necrópolis del Salvador fueron inhumados ayer los restos mortales de la que en vida fuera doña Angela Parquez Vda. de Bonel, acto que dió lugar a una sentida demostración de duelo.

—Numerosas personas asistieron al sepelio de los restos del que en vida fué Félix Prano, acto efectuado ayer en el cementerio de La Piedad.

—Ayer se efectuó en la necrópolis de La Piedad, el acto de la inhumación de los restos mortales de don Vicente Nicoletti, cuyo fallecimiento fuera tan lamentado.

MISAS Y FUNERALES—

Fué oficiado esta mañana en la capilla del cementerio del Salvador un solemne funeral en memoria de doña Luisa Zorzi de Cicutti, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la Sra. Francisca Pacheco de Iret, fué oficiado un solemne funeral en la parroquia de Santa Rosa.

—En la iglesia de San José esta mañana a las 8 y 30 horas se ofició un solemne funeral por el eterno descanso del alma la que en vida fuera Da. Sofía Maldonado de Sánchez, cuyo fallecimiento acaeciera hace dos años.

TRASLACIONES—

Han llegado:

—De Santa Fe, D. Herminio Cerruti.

—Del mismo punto, D. Hugo Dietrich.

—De Buenos Aires, D. Raúl Gueglio y familia.

—De la metrópoli, el señor Marco Antonio Roncallo, su esposa Sra. María Duart de Roncallo y su hija señorita Irma Lilia.

—De Buenos Aires, la señorita M. Esther Niklison Alcácer.

—De La Falda, don Manuel Alvarez, su esposa doña Sabina Filipini y sus hijos.

—De Escalante el señor Moisés R. Calogero y su esposa doña Leonor Garrone.

—De los Cocos, el doctor Miguel A. Garrone.

—De las Sierras de Córdoba, el señor Adelio L. Calógero.

Han partido:

Para Mar del Plata, el doctor J. José Colombo Berra.

—Para Chile, punto donde pasarán una temporada, D. José Sgrosso y su esposa Da. Filomena caro- so y su esposa doña Filomena Carosella.

—Para la Capital Federal, D. Osvaldo Testoni y su esposa Da. Sara Brusaferri.

—Para Santa Fe, el doctor Nicolás Bello.

—Para Buenos Aires, la señorita René Rousseau.

—Para las Termas de Cacheuta, salieron ayer, el señor Andrés Pérez y su esposa, Da. Máxima Suero.

—Para Las Saladas las señoritas María Luisa y Otilia Bargas.

—Para Huerta Grande, los señores Roberto D. Dencis do Fontecheruil y Pablo von Flinck.

DESDE CORDOBA

Reuniones—

Días pasados se efectuó en casa del doctor César Lanza Castelli y de su esposa doña Nelia Funes, una brillante reunión social en honor de sus sobrinas Chicha y Elisa Golláu Funes.

Con tal motivo asistieron las señoras:

Nelia Funes de Lanza, Amparo C. de Leguizamón Pondal, Berta Barros de Gavier, Nina Moyano de Sastre, María C. de Larrechea, Felisa Roldán de Correa, Emma Ch. de del Campillo, Chicha Roldán de Santillán, Elvira G. de Valdés y Raquel M. de Carballo.

Señoritas: Chicha y Elisa Gollán Funes, Mecha Roldán, Carola Cuestanta, Haydée Bregaglio, Clara Astrada, Chicha Juárez, Lidia Amaya, Martha Martínez, Luisa M. Brian, Blanca y Josefina Moldes, Negra y Clemencia Roldán.

Al compás de excelente música, se danzó con la mayor animación por espacio de muchas horas.

Los concurrentes se retiraron muy favorablemente impresionados por las atenciones que les prodigaron los gentiles dueños de casa con su característica amabilidad, que contribuyó a hacer aún más gratos los momentos pasados.

Un "tea" en el Club Social de Totoral—

TOTORAL, 2 — En esta simpática villa veraniega no decae ni por un momento el entusiasmo reinante. Los bailes continuos son alternados con "pic-nics", paseos al cerro, cabalgatas.

Ayer se llevó a cabo en el salón del Club Social un "tea" danzant con el objeto de recolectar fondos pro-fiestas de carnaval. Artísticas mesas bien adornadas se destacaban en las alerías y terrazas, donde se veían señoritas y caballeros que con sus alegres risas daban mayor encanto a la fiesta.

Entre los concurrentes recordamos las siguientes señoritas:

Pepé Moyano, Paya Novillo Corvalán, Bolica Soteras y los señores David Zambrano, J. Torres Astiguela y Jorge de la Torre Peña.

Señoritas María Elena Soteras, Charo Rusiñol Frías, Inés Nores y los señores Lindor Novillo Corvalán, Juan Córdoba Alais y Manuel Nores.

Señoritas Sara Moyano, Elena Zambrano y Moringo Deheza, Machi Márquez Alurralde.

Señoritas Locha Moyano, Charo Amaya y los señores Armando Mayor y Julio Laje.

Señorita Cuca Migoni y señor Carlos Quijano.

Señoritas Chicha Crespo, Esthe. Nores y señores Jorge Zambrano, Pedro Soteras.

Señorita Ñata Rusiñol Frías y señor Hernán Pinto Bouquet.

Señoritas Pirula Luque, Chichí Bustamante, Pirula Migoni, Gorda Moyano y los señores Julio Novillo, Jorge Viale, Toto Moyano y Alejandro Moyano.

Señorita Toya Contable Novillo y señor José Trebucq.

Además estaban las familias de: Bustamante, Crespo, Mariconde, Amaya, Rusiñol Frías, Salas Oroño, Padilla Borbón, Moyano, López Guzmán, Terán, Cossio, Zambrano, Luque Figueroa Igarzábal, Iramain González, Endrek, Carreras, González Iramain, Díaz Caselli, Novillo Corvalán, Soteras, Vaca Narvaja, Avalos, Viale, Vázquez, Malmierca, Migoni, Pereyra, Moroyo y muchas otras.

DESDE SANTA FE

Enfermos—

Ha experimentado alguna mejoría la señorita Chela Chena Rousseau.

—Continúa mejor la señora Mela Bianchini M. de Marín.

—Sigue enferma doña Angela Candioti de López.

—Mejora el señor Manuel Fuentes.

—Mejor la señorita Aída Villar.

—Completamente restablecido el señor Roque Russomanno.

—Mejora también la señorita Nelly Rodríguez.

—Igualmente tiende a restablecerse el niño Jorge Candioti Arteaga.

—Sigue en franca mejoría la señora Rosa T. de Fazzio.

Funeral—

Hoy será rezado en la iglesia de N. S. del Carmen, un solemne funeral por el eterno descanso del alma del señor Bruno Reda.

Un núcleo de sus deudos y relaciones unirá sus plegarias por el alma ausente, que supo dejar imborrables buenos recuerdos de su tránsito por la vida.

Cumpleaños—

Ha sido muy cumplimentada por sus amistades en oportunidad de su cumpleaños, la señorita Sara Banús a quien ha sorprendido la grata fecha rodeada de las simpatías a que ha sabido hacerse acreedora.

—La señorita Lula Rodríguez festejó su cumpleaños reuniendo a la hora del te a un núcleo de sus amistades más allegadas.

Rosa Alciaturi de Olazábal—

Ha declinado la gravedad en el estado de salud de la señora Rosa Alciaturi de Olazábal.

Las numerosas amistades con que cuenta en nuestra sociedad, formulan votos por su completo restablecimiento.

Enlace—

Informaciones procedentes de la vecina orilla hacen saber que mañana se verificará en aquella capital el enlace de la señorita Berta Iglesias con el señor José P. Santamarina, ambos extensamente vinculados en aquella sociedad.

La verificación de estas nupcias dará, sin duda, lugar a una reunión social de atrayentes contornos.

Comida—

En honor del ex gobernador de la provincia de San Juan, señor Federico Cantini, el gobernador de la provincia, don Ricardo Aldao le ofreció una comida en la quinta "Los Paraísos".

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

Dr. Félix Roca, doctor Luis María Urdániz, Carlos A. Pita, Rodolfo B. Lehmann, diputados nacionales doctores Belisario Hernández, Belisario Albarracín, Juan B. Castro y A. Videla Rojas, doctor Héctor S. López, ineniero J. U. Aguirre, doctor Pedro López, don Carlos Sasotti, Emilio Leiva, Enrique E. Carbonell, doctor Jaime Soler, doctor Migel Valiente, doctor Francisco B. Caminos, Raúl E. Aguirre, Valentín Reynoso, Angel Luque, Alfredo Quebleen Tissiéres, Guillermo Dousset Martorell, Horacio Echagüe Cullen Guillermo Aranda y Francisco Elzalde.

LA ESCENA

UN BUEN PROGRAMA EN "LA BOLSA"

La compañía Ricart-Paonesa, imprime constante variedad al cartel y ello es sin duda factor importante del éxito que los acompaña desde su debut en el escenario de Quarantelli. Un plausible propósito anima a los directores del discreto conjunto y es así como vemos que hasta hoy no han caído en las interpretaciones de sainetes burdos, prefiriendo alternar la pieza cómica, o la comedia frívola con trabajos de mayor aliento. El programa de hoy, por ejemplo, ofrece en sección familiar la agradable pieza de Collazo, titulada "Ojo chicas, no se casen" y por la noche "La mala reputación" una buena comedia en tres actos de González Castillo y Mazanti que ha sido representada aquí hace muchos años y recientemente obtuviera en Europa, un gran éxito interpretada por la compañía de Enrique De Rosas.

EDEN PARK

La compañía de Leonardo Aparicio, continúa con éxito su temporada en el popular local veraniego de la Avenida Pellegrini.

La modicidad de los precios de entrada, así como la discreta composición del elenco y el empeño en interpretar correctamente las obras, hacen que este conjunto, sea visto con agrado. Hoy representarán una estimable pieza dramática de Defilippis Novoa y Martínez Payva: "Los inmigrantes". A continuación se presentará La Peruana, cantante internacional y La Petit Ovarb, cancionista criolla.

EN EL SALADILLO SE PRESENTO ANOCHE EL FAKIR MALHEIROS

Ante crecida concurrencia, a pesar del mal tiempo poco propicio para espectáculos al aire libre, se presentó anoche en la pileta de natación del Saladillo el joven fakir brasileño Malheiros.

El experimento que debía realizarse y que consistía en la permanencia bajo agua por espacio de una hora no pudo efectuarse por la circunstancia de que por la tarde se robó un cajón destinado para la prueba abriéndose totalmente por efecto de la presión del agua. En cambio, y dado el interés que la presentación de Malheiros había despertado, la empresa del Parque y Baños del Saladillo resolvió que el fakir efectuara otro de sus números no menos interesante y raro consistente en ser enterrado bajo tierra a dos metros de profundidad y también por el espacio de una hora el que fué realizado por Malheiros con toda facilidad, sin que al finalizarlo denotara alteración alguna en ninguno de sus órganos.

Malheiros obtuvo anoche un gran éxito, ratificación de la fama de que venía precedido.

Para en breve anuncia la realización de otros experimentos interesantes en un local céntrico que oportunamente indicaremos.

LOS PRIMEROS ESTRENOS DE DOS AUTORES FAMOSOS

El diario madrileño "Informaciones" ha dirigido a los autores dramáticos y cómicos españoles una pregunta:

"¿Como y cuándo estrenó usted su primera obra?" He aquí lo que contestaron el autor de "Las estrellas" (Arniches) y el de "La venganza de Don Mendo" (Muñoz Seca).

—Oiga Arniches: ¿Qué era usted, en qué trabajaba usted cuando estrenó s uprimera obra?

—Estaba hundido en el mar de la gacetilla periodística. Las escribía para "La ilustración Artística y Teatral", para el "Diario Universal", para "El Resumen"... Como la inmensa mayoría de los plumíferos noveles, pasé hambre y frío, dormí en los bancos de los paseos y me envenené con la hedionda manequilla de las medias tostadas. Más esto duró poco. Por azares que no son del caso me encontré con algún dinero, y entonces pude trabajar en serio.

—¿Y estrenó usted?

—Una cosa con Gonzalo Cantó "Casa editorial".

—¿Con buen éxito?

—Magnífico. El triunfo sonó de tal modo, que Fiscowich me regaló la edición de la obra. Conmigo prosperaron todos los artistas que en ella trabajaron: Julio Ruiz, Mariano de Larra, José Riquelme, Emilio Carreras, Emilio Mesejo, Enrique Lacasa, Rafael Ramírez...

Y don Pedro Muñoz Seca:

—¿Es cierto que antes de estrenar su primera obra en Madrid daba usted lecciones de hebreo?

—Sí, señor. Las daba, por veinticinco duros al mes, en una academia preparatoria de la calle Ancha. Ya comprenderá usted que yo no sabía nada de hebreo. Pero tenía que vivir... Que malvivir, porque ¿voy a descubrirle lo poco que dan de sí veinticinco durillos?... Hasta que un día recordé el triunfo de "Las guerreras", una zarzuelita que me estrenó Cerbón, en Sevilla, y que me produjo dos mil reales, y pensé que por qué no había de estrenar también en Madrid... Con que a las ocho o diez horas cogí un sainete que tenía terminado, se lo llevé a Alonso, lo arregló, lo estrenamos en Lara con el título de "El contrabando", gustó, y el profesor de hebreo quedó convertido en "hombre de teatro".

—¿Le ha dado mucho dinero "El contrabando?"

—Mucho. En 1920 llevaba dados... perdí la cuenta.

CINE VARIETEE ROSARIO

Se despedirán esta noche de los habitués de la popular sala de Max Glücksmann, la cancionista criolla Chelita y los excelentes equilibristas D. y G. Mirado, que durante ocho días han actuado con general beneplácito. En reemplazo de estos se anuncia para mañañna el debut de los bailarines húngaros Rosita y Rozer, recientemente llegados de Europa. Como se ve, cuidan el cartel en la sala de San Martín y Santa Fe.

ARATA COMPLETO SU ELENCO

Para la temporada que iniciará en Marzo en el teatro Cómico, Luis Arata, de acuerdo con sus socios Alberto Novión y Tito Insausti, ha formado el siguiente elenco:

Señoras: Teresa Serrador, Berta Gangloff, Leonor Rinaldi, Mecha Delgado, Blanca Crespo, Amelia Villavicencio, Delia Prieto, Esther Villegas, Magda Consoni y Laura Fernández.

Señores: Luis Arata, Carlos Bouder, José Arias, Froilán Varela, Carlos Rosingana, Juan Vitola, Jorge Gangloff, Enrique Duca, Ernesto Villegas, Alberto Fregolini, Esteban Ortiz y Leonardo Arana.

DON QUIJOTE EN EL TEATRO ESPAÑOL

La figura de Don Quijote ha sido llevada al teatro muchas veces. En Italia se estrenaron dos obras que lo tienen de protagonista, en estos últimos tiempos y una de ellas de Bragaglia.

Ahora se anuncia en España que don Pedro Caballero, calificado de culto escritor, "ha llevado a cabo con amorosa paciencia, la escenificación del "Quijote" y que "quizá sea Borrás, el ilustre actor, quien haga revivir sobre el tablado de la farsa la imperecedera farsa de Cervantes."

Noticias de España

LA SEMANA EN HONOR DE LOS HERMANOS QUINTERO

Ha dado comienzo en toda España la semana de honor que por iniciativa de "El Liberal" se dedica a los comediógrafos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, a base de conferencias sobre su obra teatral y la representación de sus comedias en todos los teatros de la península.

Noticias que se reciben de provincias, acusan un éxito extraordinario con las conferencias, a cargo de renombrados críticos y escritores, y las representaciones teatrales.

Con el producto de lo recaudado se creará un premio literario, que llevará el nombre de los comediógrafos andaluces; se les erigirá un monumento y se inaugurará una Biblioteca en un parque madrileño.

LA COMPAÑIA DE THUILLIER EN BARCELONA

En el teatro Poliorama ha estrenado la compañía de Lara la comedia en tres actos de Méndez de la Torre, titulada "Los hijos de trapo". Aunque con algunos defectos, dice un crítico, la comedia tiene escenas de un fino lirismo y también abunda en escenas cómicas de gracia sencilla y de buen gusto. La representación estuvo muy acertada sobresaliendo las señoras Cataiá, Alba y Ortiz y los señores Thuiller, Isbert y Soler, compartiendo con el resto de la compañía y el autor de la obra de los aplausos que les tributó el público que llenaba la sala.

UNA OBRA DE VIDAL Y PLANAS

La compañía Francisco Fuentes, que actúa en el escenario del Fuencarral, de Madrid, donde estrenó la "Comedia del arte", de Azorín, dió a conocer en fecha reciente una obra del señor Alfonso Vidal y Planas, titulada "La Virgen del Infierno".

Como se recordará el señor Vidal y Planas fué actor principal en el drama que se desarrolló hace unos años en el saloncillo del teatro Eslava, donde dió muerte a otro escritor, Luis Antón del Olmet. Hoy, ya en libertad y viviendo en Barcelona, continúa Vidal y Planas sus trabajos para la escena.

"La Virgen del Infierno" — cuyo asunto se desarrolla en la cárcel — fué aplaudida por el público pero censurada por la crítica.

La dirección del radicalismo opositor dá instrucciones a los jefes de comités

El día del comicio deben vigilar los atrios y en el caso de que se pretendiera desalojarlos tienen derecho a presentar resistencia por las armas

"Señor Presidente del Comité de la Unión Cívica Radical. — Señor Presidente. — Se acaba de informar a éste Comité Departamental de fuente insospechable, que en el plan concebido por el oficialismo para burlar la voluntad del pueblo en los comicios del 5 de Febrero, desde que los hombres del gobierno están plenamente convencidos de que si las elecciones se realizan normalmente no podrá evitarse el triunfo de nuestro partido, se ha previsto el caso de que habrá necesidad de modificar el resultado del escrutinio, cambiando a favor de los candidatos oficialistas las cifras que se obtengan en cada urna.

Por la ley electoral de la Provincia el escrutinio de la elección se hace al terminar el acto en la propia mesa, por el presidente del comicio, en presencia de los fiscales y de los electores presentes, éstos últimos a una distancia prudencial de la mesa pero que les permita fiscalizar todo el escrutinio.

Está en el plan del oficialismo, una vez llegado el momento de escrutar los votos emitidos por el electorado, hacer despejar por la fuerza policial y a pedido del presidente del comicio a los fiscales opositores y espectadores, y en ausencia de ellos se consumaría el atentado que se denuncia puesto que la mayoría opositora de votos sería adjudicada al oficialismo y vice-versa, y en el acta respectiva se haría constar que el fiscal o fiscales de los otros partidos se negaron a suscribirla, para justificar así la falta de sus firmas. Bien se sabe que eso puede hacerse, porque efectuado el escrutinio se destruyen las boletas y lo único que se envía a la Junta Electoral es el acta o certificado conteniendo el resultado comicial.

Si estuviéramos en presencia de un gobierno respetuoso de la ley y de un partido político compuesto de ciudadanos de conciencia limpia, no habríamos recogido jamás esta versión. Pero por desgracia para nuestras costumbres políticas, ni el gobierno es respetuoso de la ley, y por el contrario, de ella ha hecho tabla rasa acomodándola en cada caso a sus apetitos inmoderados; ni los ciudadanos componentes del partido político que lo sostiene son otra cosa que aventureros inescrupulosos que han traído a la política los métodos y las prácticas de los peores comercios humanos. Cuando se han atrevido en plena ciudad de Rosario, en las últimas elecciones comunales, arrebatar de las propias manos de ciudadanos espectables las urnas comiciales mediante la exhibición de armas de fuego y con la amenaza consiguiente, a fin de destruirlas para asegurarse un triunfo del que no estaban seguros, o quizás talvez por pro espíritu de delicuencia ¡cómo no nos hemos de hacer eco de la denuncia que hacemos pública!

Señor Presidente: En las circunstancias presentes, no es posible que de esa manera nuestro partido se deje arrebatar el triunfo en las elecciones de Febrero, el que legítimamente le corresponde. La Unión Cívica Radical ha luchado con las armas en las manos cuando ha sido necesario combatir la ilegalidad o el fraude políticos y no ha de permitir que ahora, a esta altura de nuestro progeso político, debamos retroceder a los tiempos de los presidentes de comicios emponchados, que con una mano tomaban el voto del elector y que en el paso que efectuaba a través de esa especie de cuarto oscuro que formaba la indumentaria criolla hasta llegar a la urna, el voto opositor se había transformado en uno del gobieno.

Momentos antes de terminar el comicio despache Vd. de su comité diez hombres para cada mesa, los que han de presenciar el escrutinio. Ellos darán fe de lo que se haga en ese acto. Por la ley pueden presenciarlo y en caso de ser desalojados, por tratarse de una violación a disposiciones legales, pueden perfectamente resistirse a obedecer la orden de desalojo. No se trata de alzarse contra las autoridades constituídas; sinó la de vigilar el cumplimiento de la ley electoral, única garantía existente de que nuestra democracia se desarrollará pacíficamente. — Las Autoridades Departamentales".

El compañero Piacenza

Entre las deudas activas y pasivas de la F. A. A. existe un abismo

Cumpliendo con lo prometido en nuestro número de anteayer, nos ocupamos hoy de analizar el activo "realizable" o sean los recursos inmediatos con que la F. A. A. cuenta para hacer frente a su enorme deuda de casi cinco millones de pesos.

He aquí en qué consisten esos recursos:

Sección Gremial—	
Secciones	$ 5.873.05
Cuentas corrientes	121.522.17
Efectos a cobrar	125.899.37
Acciones	5.200.—
Total	258.494.59
Sección Accidentes—	
Cálculo optimista de primas líquidas a cobrar	$ 424.623.64
Caja	264.83
Bancos	42.533.09
Inspectores	146.273.81
Total	613.695.37
Sección Granizo —	
Cobranza líquida probable según cálculo del propio presidente de la F. A. A.	$ 450.000.—
Sección Imprenta—	
Caja	6.504.24
Cuentas corrientes	31.873.13
Anticipos a obreros	12.465.65
Total	50.843.02
Sección Lubrificantes—	
Cuentas corrientes	$ 199.835.75
Efectos a cobrar	3.937.50
Total	203.773.25
Sección Colonización—	
Caja	$ 209.47
Compradores La Primera	123.221.55
Compradores La Segunda	256.889.59
Efectos a cobrar	40.465.72
Cuentas corrientes	7.883.71

Cereales	20.633.09
Aves	118.—
Crédito hipotecario	29.14[illegible]
Arrendamientos a cobrar	13.669.91
Total	[illegible].540.91
Sección Carnicería—	
Caja	$ 14.6[illegible]
Cuentas corrientes	1[illegible].537.21
Lanares	318.94
Cereales	1.384.34
Total	12.23[illegible].17
Sección Intercambio Cooperativo (Rosario)—	
Caja	$ 1.831.29
Cooperativas	4[illegible]8.735.2[illegible]
Secciones	45[illegible].212.77
Socios	42.321.66
Cuentas corrientes	371.881.13
Total	1.576.982.25
Sección Intercambio Cooperativo (Buenos Aires)—	
Caja	$ 4.931.45
Cooperativas	232.281.77
Secciones	176.416.—
Cuentas Corrientes	11.1[illegible]
Efectos a Cobrar	53.968.65
Efectos transferidos	276.17[illegible]
Total	755.489.11
Sección Intercambio Cooperativo (B. Blanca)—	
Cooperativas	$ 8.124.27
Secciones	78.395.75
Socios	26.803.41
Efectos a cobrar	123.401.02
Total	$ 236.724.45
Total del activo "realizable"	4.456.772.25

Entrecomillamos la palabra "realizable" y con ello excusamos decir que no es oro todo lo que reluce. En el fárrago de cuentas a cobrar a las cooperativas, seccionales y socios de la Federación están comprendidas muchas partidas cuyos deudores hace muchos años que no dan seña de vida; figuran, igualmente, secciones que hace tiempo desaparecieron. Si se hiciera una depuración enérgica en el activo "realizable" de la Federación Agraria, éste se reduciría en más de un diez por ciento. Por lo pronto hay que descargar la partida de $ 371.881.113 que, bajo el título de "Cuentas Corrientes", figura en el activo de la sección Intercambio Cooperativo Rosario. Bajo esa careta se esconde la propia Federación Agraria que retira dinero de la sección Intercambio Cooperativo para salir de los apuros en que vive constantemente. En dicha cuenta figura la Federación debiéndose a sí misma; luego si deducimos la respectiva suma, queda el activo "realizable" reducido a $ 4.081.891.12.

En resumen: aceptando sin discutir los demás números que el presidente de la F. A. A. nos ofrece en su balance — aceptación que implica comulgar a sabiendas con una rueda de carreta —, llegamos a este extremo: la Federación debe pesos 4.851.162.63 y tiene a cobrar pesos 4.081.891.12. En números redondos le faltarían, pues, unos ochocientos mil pesos para nivelar la situación. Son ochocientos mil pesos que la Federación tiene invertidos en lujos señoriales para satisfacer la vanidad presidencial. Ochocientos mil pesos que están reclamando hora a hora, minuto a minuto, los acreedores que se agolpan ante las ventanillas de la caja (exhausta) llegando, en su desesperación, hasta el insulto.

No hay plata, venga otro día—es la amable despedida que el cajero da a los cobradores. Tan hecho está a la muletilla, q' ya la repite inconscientemente, como un fonógrafo. Mientras tanto, el presidente repite en todos los tonos el santo y seña que ha dado a los cinco delegados propagandistas que acaba de despachar al campo: "¡Que venga plata!" Sin plata, el compañero Piacenza es hombre al agua. Si algo aprendió en su viaje por Europa, fué a decir en francés: "l'argent fait la guerre".

Entre las instrucciones que ha dado a los delegados que el compañero Piacenza fletó para el campo, les recomendó muy especialmente que comenten el último cuadro del balance donde se resumen las cifras de los distintos cuadros para llegar a la conclusión de que la F. A. A. ha movido en seis meses pesos 53.806.030.19 pesos. Este cuadrito que aquí en Rosario no conmueve a nadie y mucho menos a los que sabemos cómo se contabilizan las operaciones en los libros de la Federación, donde cada asiento es materia de tres o cuatro contrasientos rectificativos que inflan las cifras elevándolas a la quinta potencia, este cuadrito, decimos, que aquí en la ciudad servirá para la risa de los profesionales de la contabilidad, será capaz de arrancar lágrimas de gozo a los sencillos y rudos campesinos. Y como, según el dicho vulgar, la plata llama a la plata, el compañero Piacenza verá colmadas sus ansias del momento, adquirirá nuevos bríos y nos sorprenderá en cualquier momento con alguno de sus "epatantes" proyectos. Esta vez se tratará, a estar a lo que nos informa algunos indiscretos, de la construcción de un puerto en el arroyo Pavón a pocos metros de su estanzuela.

El colmo de la desvergüenza

Hace ya varios días que las Cajas de Previsión devolvieron a los empleados de la Federación, por intermedio de ésta, los aportes hechos para cumplir con la derogada Ley 11289. Sin embargo, los empleados no han visto aun un solo centavo. Con ese dinero, que es sacratísimo, la Federación pagó a sus empleados el sueldo del mes de enero. Vale decir que les pagó con su propio dinero. Como si no fuera suficiente el suplicio a que la Federación tiene sometidos a sus empleados desde hace dos años, no pagándoles la suma de treinta y cinco mil pesos que les corresponde en concepto de participaciones reglamentarias, ahora les retiene esas miserables sumas cuya devolución esperaban aquellos ansiosamente. ¡Es el colmo de la desvergüenza!

TRIBUNALES

Juzgado de Primera Instancia de la Primera Nominación a cargo del Doctor Sánchez Zelada. Secretaría del escribano R. Capmany Puccio

María Schenone contra Emilia Monti. Se hace lugar a la entrega de 250 $ para cada menor.

—Vicente Denicolai, sucesión. Se regulan 100 $ al señor Francisco Casiello.

—Vicente Teglia contra F. C. C. Argentino. Se mantiene el auto recurrido, y se concede el recurso de apelación interpuesto.

Secretaría del escribano Elías Alvarado.

Florencio Pigueiras, quiebra. Para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 17 del corriente.

—Valentín Jancovich, quiebra. A los fines del artículo 134 de la ley de quiebras señálase la audiencia del día 14 del corriente.

—S. A. La Concordia contra Virgilio Marani. Se regulan 300 $ al doctor Marquardt y 150 $ al procurador R. Zeballos.

—Burdet y Astore contra Otros, tercería. Se regulan 70 $ al procurador Allonde.

Juzgado de Primera Instancia de la Segunda Nominación a cargo del Doctor Adriano Siburu interinamente. Secretaría del escribano Rodolfo Mar

Benjamín Castagnino, quiebra. Se libra oficio a los bancos.

—José Pérez, quiebra. Se corre vista al síndico de lo manifestado por el representante del Banco Escolar.

—Josefa P. de Perretto, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante Egidio Perreto y a sus cinco hijos.

Secretaría del doctor Arturo Palacios.

Eulogio Valle, quiebra. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Traverso y Cía., quiebra. Se corre vista al contador del crédito que reclama la señora Ana L. Vda. de Stampiello por alquileres.

—Loimau Gey y Cía. contra Antonio Fernández. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

Juzgado de Primera Instancia de la Tercera Nominación a cargo del Doctor Adriano Siburu. Secretaría del doctor Juan A. Gallo

Juan Manuel Forcada, sucesión. Se amplía la venia solicitada para vender.

—Anselmo Organi, sucesión. Se nombra traductor al señor Guillermo Dillon.

—Mercedes Laraca de Rosaga contra Juan Scolari. Se condena al demandado a desalojar el campo que ocupa antes del 1 de marz próximo.

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

Sucesión Antonio Castagnino, quiebra. Se decreta la quiebra de esta sucesión nombrándose contador al señor Ricardo Parody y para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 1o. de Marzo próximo.

—Secundino Tagarro, quiebra. Se agrega el oficio devuelto por el juez de paz de Irigoyen.

—José Ramón Tucre, sucesión. Se declaran herederos a los dos hijos del causante llamados María y Lilia.

—José Bufón, quiebra. Se concede

(Sigue a la página 7)

Coperativa Comercial Israelita del Rosario

Por disposición del Doctor José A. Martínez Cilveti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Feria de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en las actuaciones promovidas por Don SAMUEL SCHEINSOHN en representación de la COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA DEL ROSARIO, sobre INSCRIPCION DE ESTATUTOS, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Enero veinte de mil novecientos veintiocho. Con citación fiscal y habilitándose el feriado a sus efectos inscríbase los presentes Estatutos, agregándose copia fiel al legajo respectivo y quedando abonado el impuesto de ley en la referida copia. Publíquense edictos en los Diarios BOLETIN OFICIAL y DEMOCRACIA". Martínez Cilveti. Ante mí: Nemesio Ramos." — ESCRITURA NUMERO CINCO. En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a catorce días del mes de Enero del año mil novecientos veinte y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, compareció el Señor Don SAMUEL SCHEINSOHN, casado en primeras nupcias, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, de que doy fe y dijo: Que en su carácter de apoderado para este acto de la Sociedad COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA, y a los efectos de cumplimentar las disposiciones del Código de Comercio, eleva a escritura pública los Estatutos de dicha Sociedad, justificando la personería que invoca la facultad para celebrar los actos derivados de la misma, y el carácter de persona jurídica que reviste la Sociedad, con los documentos que enseguida se transcribirán, y que literalmente dicen así: Ministerio de Agricultura de la Nación. Registro de Cooperativas. Acta de inscripción de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada. El día veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintisiete, la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita, con domicilio legal en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, fundada el veinticinco de Octubre de mil novecientos veintisiete y cuyos Estatutos que se transcriben a continuación se ajustan a las disposiciones de la Ley 11.388, es inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación bajo el Número cuatro (No. 4) en el libro primero (1o.) a folio seis quedando los Estatutos y toda la documentación correspondiente en el expediente 107.049, año 1927, archivado en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadística. En esta misma fecha entrégase a la "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA", copia autenticada de sus actuales Estatutos, quedando otra copia de los mismos agregados al Protocolo respectivo del corriente año del folio cuarenta y nueve al sesenta y cuatro inclusive. Buenos Aires 25 de Noviembre de 1927. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea.—ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA. Titulo I. Objeto y Constitución de la Sociedad.—Art. 1o.—En Rosario de Santa Fe, y bajo el nombre de Cooperativa Comercial Israelita Limitada, queda constituída una Sociedad Anónima con los siguientes fines: A) Fomentar el crédito entre sus asociados, facilitarles la adquisición de mercaderías a precios más bajos posibles, ya sea al contado o bien a plazos, sin perjuicio de hacer toda clase de operaciones mercantiles o industriales que se viere convenga a los intereses sociales. B) Prestar a los socios ayuda moral y material en la adversidad y crear una Caja de Socorros Mutuos.—C) Crear un Consultorio Jurídico y una Oficina de Informes para uso de los socios.—D) Defender a los socios en cualquier cuestión ya sea comercial o privada cuando éste solicitare la intervención de la Sociedad a tal efecto, debiendo actuar como amigable componedor una Comisión de Arbitraje que será compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que serán elegidos anualmente por la Asamblea General.—Art. 2o.—El capital social es ilimitado como es también ilimitado el número de socios, acciones y término de duración de la Sociedad.—Art. 3o.—El domicilio legal de la Sociedad será la Ciudad del Rosario de Santa Fe, pudiendo establecer Sucursales donde lo considere necesario el Directorio, siempre con el consentimiento de la Asamblea General.—Art. 4o.—Habiéndose hecho cargo la Sociedad que se constituye del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Israelita, de acuerdo con el acta constitutiva de la Asamblea, aquella empezará a funcionar una vez que el Superior Gobierno, por intermedio del Ministerio de ramo, apruebe los respectivos Estatutos.—TITULO II. ACCIONES Y ACCIONISTAS. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE ESTOS ULTIMOS.—Art. 5o.—El Capital social expresado en el Art. 2o., se constituirá por acciones nominativas, indivisibles y transferibles de CIEN PESOS moneda nacional cada una.—Art. 6o.—Para la transferencia de una o más acciones es necesario el consentimiento del Directorio y que la misma esté integrada completamente.—Art. 7o.—Las acciones se pagarán integramente al suscribirse o en su defecto abonar en ese acto la suma de Diez pesos nacionales por cada acción, y el resto en cuotas mensuales de diez pesos cada una, lo que debe efectuarse esos pagos dentro de los primeros 10 días de cada mes, en el domicilio de la Sociedad.—Art. 8o.—Los suscriptores de acciones que incurran en mora, pagarán además de las cuotas adeudadas un interés punitorio del medio por ciento mensual a favor de la Caja de Socorros Mutuos de la Sociedad. Se considera moroso el que hubiere dejado de transcurrir tres meses sin abonar una sola cuota.—Art. 9o.—Caducarán a los noventa días, previa resolución del Directorio, las acciones que no fueren abonadas dentro de los términos que establecen los Arts. 7 y 8, en cuyo caso se declararán disponibles hasta las acciones respectivas. En tal caso los socios pierden sus derechos sobre las acciones suscriptas y las sumas amortizadas pasarán al fondo de reserva, aumentándose automáticamente las multas que establece el Artículo octavo.—Art. 10. —Las acciones estarán numeradas en orden progresivo desde el número uno y serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. Estas acciones se entregarán a los socios cuando su valor escrito esté pagado íntegramente, entregándoseles provisoriamente un recibo por cada cuota abonada.—Art. 11.—Tanto las acciones como los recibos provisorios, serán numerados y sellados, debiendo además llevar las firmas del Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio.—Art. 13.—Podrán ser accionistas de la Institución toda persona honesta, capaces de adquirir derechos y de contraer obligaciones y que no estén incapacitados por la Ley de Cooperativas.—La aceptación de un accionista será mediante la intervención del Directorio, quien se reserva el derecho de investigar la moralidad y conducta del solicitante.—Art. 14.— Los socios tendrán derecho a salir de la Sociedad después de cada año social, en cuyo caso deberán dar aviso por escrito por lo menos con diez días de anticipación al mismo. El retiro de las acciones no podrá exceder en ningún caso del diez por ciento del capital realizado y si excediere de esa suma el retiro será autorizado por el Directorio a prorrata.—Art. 15.—Son deberes y obligaciones de los socios: A) Abonar una cuota mensual de un peso moneda nacional de curso legal, como contribución al fondo de la Caja de Socorros Mutuos y suscribirse por lo menos con una acción.—B) Cumplir con todo lo que el Directorio le encargare referente a los intereses sociales y aceptar la intervención y resoluciones de la Comisión de Arbitraje.—C) Aceptar sin excusa, salvo caso de fuerza mayor, todo cargo que le confiera la Asamblea General.—D) Depositar en caso de solicitar crédito en garantía del mismo, sus acciones las que darán privilegio a la Institución sobre las mismas.—E) No tener derecho alguno para el caso de salir de la Sociedad, sobre los dineros reservados en el fondo de reserva.—Art. 16.—Todo accionista tiene derecho a gozar de: A) Un crédito en mercaderías que tenga la Sociedad en existencia y que en ningún caso podrá exceder del ochenta por ciento del importe total de las acciones integradas que posea.—B) De un crédito complementario siempre que el mismo esté suficientemente garantido y afianzado.—C) Gozar de todos los beneficios que la Sociedad acuerda por disposiciones de estos Estatutos.—D) Tener un solo voto en las Asambleas, sea cual fuere el número de acciones que posea y siempre que no hubiere incurrido en mora ni estuviere excluído de la Sociedad.—E) Para tener voz y voto en las Asambleas se requiere una antigüedad por lo menos de tres meses.—F) Gozar de todos los beneficios que le acuerda la Oficina Jurídica y de Informes.—Art. 17.—El Directorio por mayoría de votos y siempre que probare la inconducta moral de socios o que estos no cumplieren con las disposiciones de estos Estatutos o bien ejecutaren actos que fueren perjudiciales para la Sociedad, podrán decretar su cesantía, cuya resolución será luego sometida a la consideración de la Asamblea General que se reuna: TITULO III. DE LAS OPERACIONES.—Art. 18.—Esta Sociedad podrá efectuar con preferencia entre sus accionistas las siguientes operaciones: A) Comprar, elaborar, vender, ceder, enagenar, permutar o en otra forma adquirir y transferir al contado o a plazos mercaderías generales de cualquier ramo que sean y pertenezcan, tanto las elaboradas en el país como en el extranjero, con tal de que sus asociados puedan hacer negociaciones con las mismas o bien convenga a sus intereses.—B) Importar toda clase de mercaderías generales, destinadas a intercambios mercantiles o ventas directas.—C) Desempeñar toda clase de comisiones de carácter comercial que les encomendaren sus comitentes y aceptar consignaciones de mercaderías generales del país y del extranjero.—D) Cobrar, girar y recibir letras de cambio, vales, pagarés y otros títulos de Comercio.—E) Efectuar ventas a crédito sólo a los socios que hubiesen integrado por lo menos una acción.—F) Adquirir bienes raíces, solamente con la aprobación de la Asamblea General, otorgada por simple mayoría de votos.—G) Ejecutar y hacer ejecutar todas aquellas operaciones que no estén expresamente prohibidas por la Ley del Régimen de Cooperativas.—TITULO IV. DE LA ADMINISTRACION.—Art. 19.—La Sociedad será administrada por Un Directorio compuesto de quince miembros titulares y cuatro suplentes, electos por la Asamblea General a mayoría de votos y en votación secreta, con designación expresa de los que han de ejercer las funciones de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y de los vocales que serán en número de nueve efectivos y cuatro suplentes.—Art. 20.—Para ser miembro del Directorio se requiere tener una antigüedad como accionista por lo menos de seis meses.—Art. 21.—Los Directores no contraen responsabilidad alguna personal o solidaria por las obligaciones de la Sociedad, pero responden por la inejecución o mal desempeño del mandato conferido en la forma establecida por el artículo 257 del Código de Comercio.—Art. 22. Todos los miembros del Directorio durarán en sus cargos un año y se renovarán por mitad, pudiendo ser reelectos.—Art. 23.—No podrán ser Directores: los fallidos, los que estuvieren encausados criminalmente ni los que pertenezcan a una misma razón social.—Art. 24.—El Directorio se reunirá por lo menos una vez por semana o cuando lo solicite el Síndico o bien el Presidente o tres Directores.—Art. 25.—Para formar quórum es indispensable la presencia por lo menos de nueve de sus miembros.—Art. 26.—Son atribuciones del Directorio: A) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y de acuerdo con los presentes Estatutos y disposiciones respectivas de la Ley de Cooperativas y del Código de Comercio.—B) Contraer a nombre de la Sociedad las obligaciones que emanen de las mercaderías que se compren o vendan.—C) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas.—D) Contratar toda clase de créditos.—E) Fijar los gastos generales de la Administración y establecer los gastos ordinarios que juzgue convenientes.—F) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los mismos.—G) Nombrar y remover a todos los empleados de la Sociedad, estableciendo su remuneración.—H) Levantar cada año un balance general de los negocios de la Sociedad, estado del activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, marcha y situación de la Sociedad con indicación de las operaciones realizadas y la propuesta del dividendo y demás distribución de las utilidades en la forma establecida por el Art. 20 de estos Estatutos.—I) Someter a la aprobación del Señor Síndico y Asamblea General, balance, memoria y demás del artículo precedente, como igualmente proponer a la Asamblea las medidas que considere conveniente a los intereses sociales.—J) Convocar anualmente a la Asamblea General ordinaria y a las extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.—K) Aceptar como socios a las personas que reunan los requisitos legales exigidos por estos Estatutos y excluir a los que no cumplan con sus deberes y obligaciones.—Art. 27.—Corresponde al Presidente: A) Representar a la Sociedad jurídica y comercialmente sin perjuicio de los poderes que el Directorio juzgue conferir a terceras personas.—B) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas y decidir en caso de empate.—C) Ejecutar las resoluciones del Directorio y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos y reglamentos internos.—D) Proponer al Directorio las operaciones sociales, los nombramiento y las remociones de los Empleados a quienes podrá suspender provisoriamente.—E) Otorgar su firma en todos los negocios sociales.—F) Tomar las disposiciones que conceptúe conveniente e impartir las órdenes necesarias.—Art. 28.—Por licencia, enfermedad o renuncia del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice y en su defecto el miembro del Directorio que se eligiere para ese cargo a mayoría de votos.—Art. 29.—Son obligaciones del Secretario: A) Actuar en calidad de tal en las reuniones del Directorio y en las Asambleas.—B) Vigilar la administración de la Sociedad y velar por la conducta del personal.—C) Cuidar que los libros de la Sociedad sean llevados de acuerdo con el Código de Comercio.—D) Refrendar todos los actos firmados por el Presidente.—E) Tener a su cargo la Secretaría del Directorio.—F) Redactar la correspondencia de la Sociedad, según las instrucciones que reciba del Presidente.—Art. 30.—El Pro Secretario sustituye al Secretario con todas sus atribuciones y deberes, en caso de su licencia, renuncia o fallecimiento.—Art. 31.—Son funciones del Tesorero: A) Firmar con el Presidente los Estatutos y Balances de la Sociedad.—B) Recibir los fondos sociales y depositarlos a una o más instituciones bancarias a la orden de la Sociedad.—C) Vigilar los pagos que deba hacer la Sociedad.—D) Verificar arqueos del tesoro de la Sociedad y el movimiento de la Caja, presentando un estado mensual a los Directores.—E) Firmar con el Presidente, las obligaciones, cheques y demás documentos de la Sociedad que representen algún valor.—F) No retener en la Caja, cantidades que excedan de quinientos pesos moneda nacional.—Art. 32.—El Pro Tesorero sustituye al Tesorero en caso de su licencia o renuncia, con todos los deberes y derechos del mismo.—Art. 33.—Un miembro del Directorio podrá ser excluído del mismo cuando faltare a tres sesiones consecutivas sin causa justificada o faltare por tres veces seguidas al cumplimiento de las misiones que le fueren encomendadas por el Directorio.—TITULO V. DE LA FISCALIZACION.—Art. 34.—Habrá un Síndico Titular y un Suplente que serán elegidos por la Asamblea General entre los accionistas y cuyo mandato durará un año.—Art. 35.—Para desempeñar el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, se requerirán las mismas condiciones que para ser Director.—Art. 36.—Las atribuciones del Síndico son: A) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que juzgue conveniente y por lo menos cada tres meses.—B) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando lo juzgue conveniente y a ordinaria cuando omita hacerlo el Directorio.—C) Asistir con voto consultivo a las reuniones del Directorio, siempre que lo estime conveniente.—D) Fiscalizar la administración de la Sociedad, verificando frecuentemente arqueos en la Caja y examinando la existencia de los títulos y valores de toda especie.—E) Verificar el cumplimiento de estos Estatutos en lo que se relacione con las condiciones establecidas para la intervención de los socios en las Asambleas.—F) Vigilar las operaciones de la liquidación de la Sociedad.—G) Dictaminar sobre la memoria, inventario y balance presentados por el Directorio, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio.—H) Velar en general porque el Directorio cumpla con las leyes, estatutos y reglamentos de la Sociedad.—TITULO VI. DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.—Art. 37.—Las Asambleas Generales legalmente constituídas, representarán la totalidad de los accionistas y ejercerán plenos derechos sobre la Sociedad.—Art. 38.—Por lo menos dentro de los noventa días posteriores a la publicación a los accionistas de la memoria y balance, deberá celebrarse anualmente la Asamblea General ordinaria.—Art. 39.—Las Asambleas deberán ser convocadas por lo menos con ocho días de anticipación y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se han reunido ya la mitad más uno de los socios.—Art. 40.—Siendo suficiente la Asamblea, con el número de asistentes que haya, podrá resolver con éstos cualquier caso previsto por la disposición del Art. 351 del Código de Comercio.—Art. 41.—Reunida la Asamblea, quedará constituída permanentemente en sesión para tratar y resolver todos los asuntos que motivaron la convocatoria, teniendo sus resoluciones por mayoría de votos presentes, decidiendo en caso de empate el Presidente.—Art. 42.—Cada accionista tendrá derecho a un solo voto sea cual fuere el número de acciones que poseyere, como tampoco podrá en forma alguna hacerse representar por otra persona.—Art. 43.— Las Asambleas serán presididas por el Presidente, y en ausencia de éste por quien le ejercicio y en su defecto por el Director designados por los Directores presentes al acto. Actuará como Secretario el de la Sociedad y en ausencia de éste y del Pro, la persona accionista que la presidencia designe.—Art. 44.—Las actas de las Asambleas se transcribirán en el libro de actas que al efecto llevará la Secretaría y será suscripta por dos de los accionistas presentes a la reunión, designados al efecto por la Asamblea.—TITULO VII. DE LA CAJA DE SOCORROS MUTUOS.—Art. 45.—En cumplimiento de la disposición del Inc. B del Artículo 1 de estos Estatutos, se establece un fondo especial para socorros mutuos que se sostendrá con las cuotas mensuales de los socios y demás ingresos destinados a ese objeto. Dichas cantidades no es devolverán en caso de exclusión o retiro del Señor Socio.—Art. 46.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada a socorrer a los socios en caso de enfermedad y para subvencionar a las familias de los mismos para el caso de fallecimiento, en la forma y medida que establecerán los reglamentos internos.—Art. 47.—Asimismo la Caja otorgará créditos para la adquisición de acciones de la Sociedad a los socios que lo soliciten, con la garantía de otro socio. Dichas acciones deberán ser pagadas en diez cuotas mensuales adelantadas y el único interés que la Caja percibirá de sus asociados beneficiados es el del seis por ciento anual sobre el importe escrito de las acciones, pagadero también por adelantado, y cuyas sumas de dinero pasarán a engrosar los fondos de la misma.—Art. 48.—Para tener derecho a subvención de cualquier especie por parte de la Caja es necesario contar con seis meses de antigüedad como accionista de la Institución.—Art. 49.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada única y exclusivamente para los fines indicados en los artículos 46 y 47 de estos Estatutos, no pudiéndose en ningún caso darle otro destino.—Art. 50.—Las utilidades realizadas y liquidas que resulten del balance anual, hechas las comprobaciones exigidas por el Código de Comercio, después de acreditado a las acciones un interés que no exceda del uno por ciento al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos, se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento al fondo de reserva; tres por ciento a la Caja de Socorros Mutuos; dos por ciento al fondo de retiro de acciones; y el noventa por ciento restante se devolverá en concepto de retorno a los socios en proporción al valor de las operaciones efectuadas por ellos con la Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el Inc. 17 del Art. 2 de la Ley No. 11.388.—Inscripto en esta fecha, bajo el número cuatro al folio seis del libro número uno del Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea. Hay dos sellos. Copia: Acta número trenticinco. En Rosario de Santa Fe, a veintinueve días de Noviembre de mil novecientos veintisiete, y siendo las veintiuna y treinta horas y estando reunidos los que suscriben en el libro respectivo, el señor Presidente Don Rubén Segalovich, declara abierta la sesión con la orden del día siguiente: 1. Acta anterior. 2. Correspondencia. 3. Personería Jurídica. 4. Administración. 5. Informe del Síndico. 6. Fijación de término para integración de acciones suscriptas. 7. Accionistas atrasados en los pagos de acciones. 8. Reformar Caja de Socorros Mutuos y 9. Varios.—El Señor Samuel Scheinsohn informa acerca de la misión encomendádale por el H. D. y dice que se consiguió la inscripción de los Estatutos de esta Cooperativa ante el Superior Gobierno de la Nación, en la Oficina de Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura. Agrega igualmente que debiendo inscribirse en el Ministerio del ramo de esta Provincia, debía darse comienzo a los trámites pertinentes. Después de un cambio de ideas, se resuelve facultar nuevamente al Señor Samuel Scheinsohn para que presentándose ante el Excmo. Superior Gobierno de la Provincia, inicie y prosiga hasta su completa terminación los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" en el Registro correspondiente y solicitar los beneficios que el mismo acuerda a los de su ramo. Es copia fiel de la pertinente del acta labrada con motivo de la sesión correspondiente del Directorio de la Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario, que obra en el libro correspondiente, del folio ciento diez y siete vuelto al folio ciento veinte y uno inclusive. A pedido de Don Samuel Scheinsohn y para acreditar su personería ante el Superior Gobierno de la Provincia, se le expide este testimonio en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Rubén Segalovich. Presidente.—Julio Rabotnicoff. Secretario.—Diciembre 12 de 1927. A S. E. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe: Don Carlos A. Pita.—S.D.—Samuel Scheinsohn, constituyendo domicilio legal en la Avenida Pellegrini No. 1038 de la Ciudad del Rosario de Santa Fe; ante V. E. y como más haya lugar digo: Que conforme lo justifico con el testimonio del acta respectiva de la sesión celebrada por el Directorio de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" del Rosario, en fecha 29 de Noviembre último, he sido ampliamente facultado por el Directorio referido para solicitar del Superior Gobierno de la Provincia, la inscripción de la misma en el Registro correspondiente. Pido por tanto a V. E. que de acuerdo con el decreto de ese Superior Gobierno en lo referente a Cooperativas, de conformidad con las leyes Nacionales Nos. 11.380 y 11.388 se digne ordenar y disponer la inscripción solicitada, a virtud de haber sido inscriptos los Estatutos de la referida Institución, en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación conforme lo acreditan los mismos que con ocho fojas útiles acompaño al presente, reconociéndose a la misma en el carácter de persona jurídica. Es Justicia. Firmado: Samuel Scheinsohn. Santa Fe, Diciembre diez y siete de mil novecientos veinte y siete. Por recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: Elevo a S. S. el presente expediente sobre personería jurídica iniciado por la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de la Ciudad del Rosario, a fin de que se recabe previamente del Señor Inspector de Cooperativas el informe respectivo. Despacho, Diciembre 17|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit, Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 20 de 1927. Informe el Señor Inspector de Cooperativas. Pita.—Señor Ministro: El examen de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita limitada con asiento en la Ciudad del Rosario, demuestra que ellos se ajustan a las disposiciones legales pertinentes sobre la materia. Por ello corresponde reconocerse a dicha corporación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Salvo etc. Santa Fe, Diciembre 23|927.—Juan J. Aldao.—Inspector de Cooperativas.—Santa Fe, Diciembre 23|927. Vuelva a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Pita.—Señor Ministro: De acuerdo a lo informado por el Señor Inspector de Cooperativas, corresponde aprobar los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario y conceder a la peticionante el goce de la personería jurídica, previo pago de lo simpuestos correspondientes. Despacho, Diciembre 23|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit. Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 26 de 1927. Vistos: Con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atenta la conformidad prestada por dicho funcionario, se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario, reconociéndose a la expresada Asociación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las Leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Boletín Oficial y al Registro, expídase testimonio a la Sociedad interesada la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese. Aldao. Carlos A. Pita. —Inscripta al folio 393 del libro V de Resoluciones. Concuerda fielmente con sus originales obrantes en este Ministerio, archivados en el expediente No. 22, Letra S, Libro 1o. caratulado "Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario.—"Personería Jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato Superior y para la Sociedad interesada, expido la presente copia, que sello, firmo y rubrico en Santa Fe, a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Hay un sello.—A. R. Crespo. Jefe de Sección.—Es copia fiel de los testimonios respectivos que agrego por cabeza de esta escritura, doy fe. Y continúo exponiendo el compareciente Don Samuel Scheinsohn, en el respectivo carácter: Que a los efectos de que hubiere lugar por derecho, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, deja protocolizados los Estatutos vigentes de la Sociedad "Cooperativa Comercial Israelita Limitada. Previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente ante mí con los testigos Don Francisco A. Rivas y Don Salvador Pendino, vecinos y hábiles, doy fe. SAMUEL CHEINSOHN.—Tgo.: Fco. A. Rivas. Tgo.: Salvador Pendino. Hay un sello y una estampilla va or de dos pesos del corriente año número ventitres mil setenta y nueve. Ante mí: RADAMES J. FRANCO.—Eno. Pco.—CONCUERDA con su matriz de referencia que bajo el número expresado pasó ante mí y obra al folio siete vuelto y siguientes del Registro número cuarenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA" expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y nueve días del corriente mes de Enero y año mil novecientos veinte y ocho. RADAMES J. FRANCO. Hay una estampilla y un sello.—NOTA: En veinte de Enero de mil novecientos veinte y ocho, se inscribieron los presentes Estatutos, agregándose copia fiel de los mismos bajo el número tres, al folio veinte y nueve del tomo quince de Estatutos del Registro Público de Comercio del Rosario de Santa Fe.—Conste.—NEMESIO RAMOS.—Hay un sello.—Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, Enero 21 de 1928.—Nemesio Ramos. Secretario.

No. 598 En. 30-Feb.15

CINEMATOGRAFIA

LA REPRISE DE "ROBIN HOOD" DESPERTO INTERES

Ayer fué reprisado en el Palace Theatre el film "Robin Hood" notable interprtación del celebrado actor atleta Douglas Fairbanks, cuyo argumento ha sido sacado de la obra del mismo nombre del escritor inglés Albert Thomas, y que trata de la vida del famoso bandolero romántico.

El desarrollo del film es sencillo pero dramático y emotivo evocando toda una época de la historia de Inglaterra.

Hoy se exhibirá en el cine Varietée Rosario.

LA CINEMATOGRAFICA ESTRENA HOY "AL RIGOR DEL LATIGO"

Como informamos en nuestra edición de ayer, la Cinematográfica Terra estrenará hoy, en el Empire Theatre, una interesante producción de procedencia alemana titulada "Al rigor del látigo", película que tiene como protagonista al notable actor Max Silin.

Este film es de ambiente turfístico, lo cual dá lugar a que aparezca en la pantalla la corrida de un gran premio, con magníficos detalles de tribunas y concurrencia a una importante pista de Alemania.

"POR LA PENSION SOLAMENTE HOY EN EL CINE BUCKINGHAM

Ha sido muy bien recibida la película "Por la pensión solamente" del programa Glucksmann, que hoy se exhibirá en el Buckingham Palace.

Trata en forma original el viejo tema del divorcio: la segunda esposa de un excelente caballero que no puede pagar la pensión de la primera, conforme a la sentencia de divorcio, que ayuda a éste a salir del paso empleándose.

Complícase la acción con episodios pintorescos y sentimentales, que dan oportunidad de lucimiento a la conocida Leatrice Joy, al lado de la cual actúan otros actores conocidos como Clive Brook, Lilyan Tashman y Casson Ferguson.

"UNA NOCHE NOVELESCA" POR CONSTANCE TALMADGE Y RONALD COLMAN

En el Palace Theatre se exhibirá hoy una interesante película de argumento social, en cuya interpretación intervinieron Constance Talmadge y Ronald Colman, dos celebrados actores de la escena muda.

"LA DIOSA RUBIA" VUELVE HOY AL CINE CORDOBA

Cuando en una película intervienen artistas de la categoría de Lewis Stone y Doris Kenyon, está demás decir que se trata de una producción de méritos, digna de ser vista por todos los públicos. Por esto "La diosa rubia" film que viene exhibiendo la Metro Goldwyn Mayer de la Argentina, ha agradado a los que han asistido a sus exhibiciones.

Es, en síntesis, la historia de un celebrado novelista que se enamora de una rica heredera norteamericana, quien trata de desviarlo de su camino a causa de su fama de conquistador. Sin embargo el enamorado galán no cede y ello da lugar a entretenidas y emocionantes incidencias que se desarrollan en un isla del Mediterráneo, en las costas de Sicilia.

Al final triunfa el amor sincero del novelista, que vé cumplidos sus deseos comprometiéndose con la rica americana.

"LOS MODERNOS MANDAMIENTOS"

La Paramount dará a conocer mañana esta película en el Palace Theatre.

Trátase de una comedia ligera, cuyas escenas se hilvanan en una sucesión interesante de situaciones. El ambiente de bambalinas con sus crudos contrastes, sus alegrías y amarguras, sus éxitos y sus fracasos, contribuye a dar ambiente pintoresco a esta película.

En cuanto a los intérpretes, Esther Ralston es, como siempre, la artista inteligente y distinguida. Su papel le ofrece en esta película buenas oportunidades para lucir su gran versabilidad y su gran comprensión de los papeles que interpreta. Neil Hamilton, en un papel de joven compositor secunda eficazmente a la joven protagonista. Jocelyn Lee, Arthur Hoyt y otros completan el elenco.



Protagonista de "Los modernos mandamientos"

He aquí una síntesis del asunto:

Kitty es el ídolo de la pensión de artistas que regentea su tía. Pensionistas son un prestidigitador, un ciclista, una "chanteuse a diction" y otros por el estilo. Todos adoran a Kitty por buena, simpática y espontánea. A este mundo aparte cae Teodoro, joven compositor de canciones que sueña con la Gloria. Ver a Kitty y enamorarse de ella es todo uno. Por otro lado, Kitty encuentra también sumamente simpático a Teodoro y hace todo lo posible por hacerle agradable a Teodoro la vida de la pensión. Teodoro, a fin de darse ínfulas, hace creer que el empresario Disbrow le ha aceptado un canción que debe cantar Susana, la estrella de moda, en la revista próxima a estrenarse. Pero el original de la canción le es devuelto, sin abrir, a Teodoro, y, como es natural, las ilusiones de éste sufren una notable baja. Kitty se entera de todo y decide ayudar a su amigo. Se hace prestar el vestido de una artista de la pensión y acude a las oficinas de Disbrow. No consiguiendo franquear la puerta de la oficina del empresario, se introduce en el automóvil de éste, que no sale de su sorpresa al ver a la intrusa.

Enterado de los deseos de Kitty se ofrece a ayudarla siempre que ella convenga en fingirse su "amiguita", para aquí, librarlo del intolerable asedio de Susana. Acepta ésta y regresa apresurada a la pensión a dar la buena nueva a Teodoro, pero su desconsuelo es inmenso cuando se entera de que el joven compositor se ha ido, abochornado por no disponer de medios para pagar su pensión. Kitty ocupa un puesto de corista en el teatro de Disbrow y se atrae la adversión de Susana, que no mira con buenos ojos la distinción de que la hace objeto Disbrow. Este, mientras tanto, ha comisionado a un detective para que averigue el paradero de Teodoro y poder conseguir su autorización para incluir su canción en un número de revista. Quiere la casualidad que Teodoro, que anda rondando por el teatro a la espera de alguna oportunidad que le permita ver a Disbrow, se entera de que hace falta un afinador de pianos e inmeditamente se ofrece como tal. Con gran sorpresa oye su canción que se está ensayando y no tarda en ver a Ketty.

La alegría de los jóvenes es inmensa. Susana, celosa de la influencia de Kitty sobre Diabrow, calumnia a aquella en un aparte que tiene con Roberto y le insinúa falsedades con respecto a las relaciones del empresario y Kitty.

Teodoro, furioso, se dirge a casa de Disbrow, y sin decir agua va le asesta un tremendo golpe de puño y se retira. Cuando llega Ketty, el empresario está indignadísimo y se opone a que vaya la canción de quien tan rudamente lo ha golpeado. Desesperada Kitty al ver fracasar su plan, cierra a Disbrow en el cuarto de baño y regresa al teatro. Bajo amenazas consigue obligar a Susana la canción de Teodoro, pero en eso llega Disbrow, que ha logrado salir del encierro y prohibe terminantemente que se cante el número En un arranque, Ketty, apaga las luces, se apodera de una linterna y, antes de que puedan impedirlo, se presenta en escena.

Los improvisados efectos de luz y la canción de Teodoro entusiasman al público, y el numero resulta un éxito rotundo. Disbrow no cabe en sí de contento y perdona a Teodoro, a quien explica el alcance de la amistad que tiene con Ktty. De más está decir que la fortuna de Teodoro está hecha y la felicidad también. Un prolongado beso que da a Kitty lo comprueba.

Los personajes de la obra son caracterizados por los artistas que se mencionan a continuación:

Kitty, Esther Ralston; Teodoro, Neil Hamilton; Jorge Disbrow, Arthur Hoyt; Susana, Jocelyn Lee; Bernardo, Roscoe Karns.

MAÑANA EN EL EMPIRE SE EXHIBE "UN POBRE DIABLO"

Es verdaderamente atrayente este film que la Metro-Goldwyn Mayer estrenó la semana pasada, y que mañana se exhibe en el Empire Theatre.

Trata de la vida interna en las Universidades norteamericanas, y de las dificultades de un estudiante a quien, por su timidez y cortedad, le han aplicado el mote de "un pobre diablo", rol que interpreta a maravilla, el actor Jack Mulhall.

Secúndale un conjunto de selectos intérpretes, notándose, por otra parte en la dirección una extrema habilidad.

"PERDONAME O CASTIGAME" MAÑANA EN EL BELGRANO

Esta producción Tiffany, que distribuye la Corporación Argentina Americana de Films ha sido interpretada por la bonita actriz Marceline Day, una de las estrellas que han conquistado mayores simpatías entre el público.

Es una comedia de argumento interesante, y es espectacular gusta en ella innumerables sensaciones artísticas, que le comunica la celebrada actriz a quien secundan destacados elementos de la cinematografía norteamericana.

"LOS DIABLOS AMARILLOS" SE ESTRENARA EL DOMINGO EN EL CINE CORDOBA

Pasado mañana la Metro Goldwyn Mayer estrenará en el cine Córdoba la película titulada "Los diablos amarillos" superespecial del sello Metro-Goldwyn-Mayer en cuya interpretación intervienen el teniente coronel Tim Mc. Coy, Claire Windsor, Cyril Chadwick, y un conjunto de celebrados actores de la referida marca.

El tema del film es una intensa novela de amor que se desenvuelve entre un capitán agregado a la embajada norteamericana en China, Roberto Relly y Lady Patricia Rutledge, noble inglesa que es huésped del embajador británico.

Estalla en esos momentos una violenta revolución de los "boxers", y el capitán expone en más de un momento su vida para salvar la de ella. Sin embargo llega un momento en que, sitiados en la ciudad extranjera, los habitantes creen no poder salvarse de una muerte segura, pues los chinos la invadirán de un momento a otro, y, entonces, el capitán Kelly manifiesta estar dispuesto a matarla antes de dejar que caiga en manos de los salvajes.

Llegan los refuerzos solicitados a tiempo para salvar a los extranjeros de las violencias de los chinos, y, al despedirse ambos se dan cuenta de que se aman, por lo que luego realizan sus deseos, comprometiéndose.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche "Jugando con las almas", 8 actos por Jacqueline Logan.

Familiar a las 18 y noche platea 0.60. "La amiguita de Buster" cómica. "Al rigor de látigo", 8 actos por Mae Sullin.

Mañana estreno F. N. P. "Un pobre diablo", por Jack Mulhall.

Domingo estreno Paramount "Los modernos mandamientos" por Esther Realston.

Cine Córdoba

Sábado "La diosa blanca", por Lewis Stone. Y domingo, "El peligro amarillo", por Claire Windsor.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 12 (0.40) "Escoria blanca", seis actos por Jack Flowers. "Las siete llaves", 7 actos por Douglas Mac Lean. Paramount.

Noche 0.40. "Noticiario", "Su majestad el dinero", "Las siete llaves" "Su debut como papá".

Cineé Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléf. 5268.

Familiar a las 18. Entrada 0.80 "Sacrificio supremo", interesante drama en 8 actos por Robert Schoels. En escena por la compañía Ricart Paonesa, la divertida comedia "Ojo chicas, no se casen".

Noche a las 21. Entrada pesos 1. Mamporro ortográfico, cómica. En escena Jack Shelby, emocionantes ejercicios. "Sacrificio supremo" ocho actos por Robert Schools. En escena por la compañía Ricart-Paonesa, la formidable obra dramática "La mala reputación".

Mañana extraordinaria reprise "Scaramouche" por Ramón Novarro.

INDUSTRIA FRIGORIFICA PESQUERA PATENTE "OTTESEN"

de Quinterno y Cía.
Mar del Plata

La preparación del pescado según el método "Ottensen" para cuya explotación en todo el territorio de la república hemos adquirido los derechos, consiste en sumergir el pescado en una solución de sal muera a baja temperatura sin el agregado de ingredientes químicos de ninguna naturaleza.

Los tejidos del pescado conservan absolutamente las condiciones del producto fresco permaneciendo inalterables su sabor, las agallas (branquias) conservan el mismo aspecto que los del producto fresco, las escamas conservan su color primitivo.

El pescado una vez congelado se presenta como una masa elástica y puede ser cortado sin mayor dificultad. Las aletas y la cola quedan flexibles después de la refrigeración.

En estas condiciones es embalado y remitido sin el agregado de hielo, como una mercadería cualquiera en cajones comunes a grandes distancias sin que experimente variación alguna los tejidos del pescado ni varien su sabor y aspecto.

Los langostines se prestan admirablemente para ser tratados por nuestro sistema pudiendo asegurar que no existe como para los de más pescados ninguna diferencia entre el producto refrigerado y el fresco.

Muchas autoridades científicas en Europa, Estados Unidos y Canadá después de dedicar su tiempo y hacer múltiples investigaciones y experimentos, han estado de acuerdo en forma, sobre el hecho de que los productos alimenticios y en particular, los peces, tratados por el sistema "Ottesen" son iguales a los productos frescos y, en algunos casos superiores, cuando estos últimos han estado en tránsito surcando un tiempo.

Puede agregarse que este sistema esta revolucionando los métodos actuales de congelación y conservación.

En realidad el procedimiento no es nuevo; la patente "Ottensen" está registrada practicamente en todos los principales países del mundo y después de una investigación hecha por los interesados sobre la practicabilidad del sistema, los derechos de explotación han sido adquiridos, siendo así como varios gobiernos, tales como los de Holanda, Bélgica, Alemania, Francia, España e Italia han destinado fuertes sumas en concepto de subsidio para ayudar a la construcción de instalaciones de refrigeración "Ottesen", haciendo campaña de propaganda por su cuenta.

En nuestro país, la Asistencia Pública de la Capital Federal fué autorizada para contratar un técnico que hizo experimentos para la refrigeración del pescado con el propósito de asegurar la provisión de los establecimientos municipales con productos de buena calidad y buen estado de conservación.

El doctor Abel Zubizarreta era director de la Asistencia Pública cuando se hicieron esas experiencias, su resultado absolutamente satisfactorio fué dado a conocer por todos los diarios de la Capital Federal.

El gobierno francés antes de adquirir los derechos de explotación nombró una comisión de peritos que siguieron de cerca durante largo tiempo la preparación del pescado y luego organizaron comidas donde se servían platos preparados con pescados refrigerados. Los documentos relativos a tales comisiones han sido publicados en revistas europeas en materia frigorífica, Revue General del Frocia.

Noticias de Arroyito

EL ACTO ELECCIONARIO DEL PROXIMO DOMINGO

En cumplimiento a las instrucciones dadas por las autoridades departamentales de la Unión Cívica Radical personalista, los presidentes de los comités de la zona han designado para que fiscalicen el acto eleccionario del próximo domingo a ciudadanos que por su capacidad y energía son toda una garantía para aseggurar e imponer el respeto a la ley.

Es voz corriente que el oficialismo, tal como lo afirmara DEMOCRACIA, hace pocos días, intentará hacer desalojar por las policías a los fiscales y apoderados opositores, de las mesas, cuando llegue el momento de efectuar el escrutinio, pero esta versión que se encargan de hacer circular los elementos de Copeda, lejos de amedrentar a los irigoyenistas, ha servido para inspirarles doble coraje.

Dícese también que la noche del sábado, víspera de la elección, serán destruidos los focos del alumbrado público y que elementos traídos exprofeso recorrerán las calles provocando a los ciudadanos a fin de facilitar medios y pretextos para que sean detenidos, lo que de rseultar verdad tendría como móvil el secuestro de las libretas cívicas.

No es difícil prever lo que ocurrirá el domingo próximo si se intenta realizar los planes que los oficialistas hacen propalar, desde que todo desmán o acto de violencia que emane de las policías, serán reprimidos por los fiscales opositores para hacer respetar el libre derecho del voto ciudadano y la legalidad de la elección.

COMO EN LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

La policía de Alberdi que siempre se ha distinguido por sus procedimientos abusivos y arbitrarios, va colmando a medida que se aproxima el día de las elecciones, sus desmanes, hasta el extremo de que la población ya no oculta su repudio hacia ella.

Ayer, al igual que proceden las autoridades de los pueblos de campaña, la policía de Alberdi detuvo por el grave delito de pegar carteles irigoyenistas, a dos pobres hombres, conduciéndolos detenidos a la comisaría.

Se nos ocurre pensar que, con sus procedimientos, la policía alberdina, al extremarlos al grado que señalamos quiere discretamente hacer propaganda a la oposición.

MOVIMIENTO EN EL HOSPITAL ITALIANO GARIBALDI

Durante el mes de Enero último hubo en el citado nosocomio el movimiento siguiente:

Enfermos en asistencia al 1o. de Enero 236; entrados durante el mes, 334; salidos 297; fallecidos, 8. Procedían de la ciudad 172 y de la campaña 162, siendo enviados por la Asistencia Pública 33.

En los consultorios externos fueron atendidos 4273 enfermos, de los cuales 2701 pensionistas y 1572.

La Sociedad de Beneficencia del Hospital, recibió durante el mes las siguientes donaciones:

Torti José $ 200; F. C. C. A., 250 pesos; Augusta E. de Zamboni, pesos 5000; Mariana B. Evangelisti, 50; Antonio Celle en memoria de la señora Rosa Bonelli y en nombre de Amanda Celle, 2000 $; Sr. Antonio Mancini, 8 cajones de frutas; Sr. Modesto Canut, 10 latas de caé, 2 cajones de frutas y 2 paquetes de pantallas; Sra. de D'Ambroggi, 10 cajones refrescos; Com. Giuseppe Sgrosso, 1 cajón Spumante; Hotel Mayo, 2 pan dulce; Dr. Eugenio Travella, juguetes; Sr. Enrique Wagner, juguetes; Sr. Cifré, 4 pan dulce; Sr. Demestri, 40 kilos de carne.

NUEVO CENTRO NAVARRO

Este centro regional ha repartido las invitaciones para el baile que ofrecerá a sus asociados el 11 del corriente a las 22 horas en los salones del Savoy Hotel, San Martín 550.

EL CONSEJO DE EDUCACION CONSTRUIRA NUMEROSAS ESCUELAS

En las últimas reuniones el Consejo Provincial d Educación ha resuelto, aprovechando las vacaciones, las obras de construcción y reparaciones de las siguientes escuelas:

Alberdi, Cabal, Barranquitas, Saa Preyra, Alto Verde, Galvez, Crispi, El Trébol, San Cristóbal Barrancas, Escuela Beleno, San Carlos Sud, Taller Central, Esperanza, Nuevo Torino, San Urbano, Villa Mugueta, Chabás, Piamonte, Villa Cañas, Sotomayor, Barrancas, Casilda, Alto Verde (2a. escuela), Las Dos Rosas, San Cristóbal, habiendo así también pasado informe de la oficina de Arquitectura los proyectos de edificación de Suardi, Campo Vigilancia, San Agustín (Estación), y otros.

La sola enunciación de las obras licitadas revelan la importancia de los adelantos que va a recibir la enseñanza en materia de edificaciones y mejoramiento de la misma en todos sus órdenes.

PERIODISMO

"Santa Fe".—Ha cumplido 17 años de vida este colega de la mañana que se edita en la capital de la provincia. Con este motivo publica una edición extraordinaria de cuarenta y cuatro páginas.

PUBLICACIONES

"Sarmiento". — El último número de esta revista pedagógica, trae el siguiente sumario:

"Rectificación que rechazamos", (Del señor Doldán); "Verdades extraordinarias", (Del Sr. Palma); "Fenómenos inexplicables", (En materia de conceptos); "¿Boletín obligatorio?"; "Procedimientos estupendos"; "Por qué Sarmiento quiso ser Dr."; "La contaduría del consejo anda mal"; "Cosas de España", (10 mil maestros ganan $ 1.70); "Inspección de asistencia"; "España prohibe la introducción de libros", por M. de Unamuno; "Un hecho que parece increíble", (El rechazo de los textos de Pizzurno); "Aclaración que enturbia", (El asunto del señor Chito Pinto); "Juicio sobre A. Ferreira"; "Impresiones de espectador sobre la C. I. de maestros", por C. Villalobos Domínguez; "Un fallo inapelable", por J. F. Gancedo; "Soñadora", (poesía), por C. A. Moano; "Las injusticias del mundo", por Trilusa; "Desviaciones chocantes"; "Suposiciones infundadas", (Sobre la estabilidad de la señora de Diosdado); "Conducta improcedente"; "La subdivisión de las partidas globales"; "Criterios erroneos"; "Completando una denuncia", (Sobre la señora Muto de Leiva); "Felicitación honrosa"; "Balances escolares"; "Un ejemplo viejo y un consejo interesante"; "Una lección dolorosa"; "Conceptos interesantes", (Del señor Bassi); "El inspector V. Taboada", (Cómo lo descalifica "La Capital" y otros diarios); "Los jubilados no cobran"; "Resultado de un concurso"; "Contestación cáustica"; "Clases modelo", por Mangoré; "Injusticia que debe corregirse"; "Una inmoralidad", (Cuento), por C. Oulmont; "¿Renuncia el señor Doldán"; "Interesante para señoras y señoritas"; "Bibliografía"; "Periodismo"; Homenajes improcedentes".

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ELGUEA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que [illegible] de treinta días [illegible] comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Se hace saber que se encuentra habilitado el feriado a los fines de su publicación del presente.

Rosario, diciembre 28 de 1927.— R. Capmany Puccio, secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia [illegible] mercial de la sexta [illegible] Lassaga [illejible] todos los que, por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FILOMENA SOTTO DE OTTADO, a fin de que [illegible] treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría 2o. turno a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley, y a cuyo fin se ha habilitado el feriado.

Rosario, Diciembre 30 de 1927. F. F. Cochero, secretario.

596 En. 4-4 Feb.

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de don Alberto Mangioni, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, ha designado al rematador don Bernardo Lier, para que venda sin base y al contado en subasta pública, todas las existencias de la mencionada quiebra y los créditos a cobrar que ascienden a la suma de dos mil ochocientos dos pesos m|n. El remate tendrá lugar el día Jueves 9 de Febrero de 1928, en esta ciudad calle Santa Fé 1857 a as 15 horas, siendo la comisión a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Enero 27 de 1928. — Julio A. Vélez.

Por disposición del señor Juez Federal de esta ciudad, a cargo del doctor Juan Alvarez, hoy interinamente a cargo del doctor Benigno T. Martínez, se cita y emplaza al señor Joaquín Víctor Alvarez, para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciere. — Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Rosario, Secretaría, 14 de Diciembre de 1927. — Miguel Carrillo, secretario.

599 Feb. 2-8|28

AVISOS VARIOS

AVISO A LOS INTERESADOS

Se ruega a las personas que tengan depositados restos de sus deudos en el nicho de la familia César Abbate número 125 de la serie 8 del cementerio San Salvador, clase III, deben proceder a retirarlos dentro de los treinta días de la publicación del presente.

Pasado dicho plazo, serán retirados por los propietarios de dicho nicho y pasados al osario común. — Rosario, Enero 4 de 1928.

1107 Enero 9-7 Feb.

PUBLICACION OFICIAL
Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No 127.391



Enero 10 de 1928. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir alcohol puro, de la clase 23. — Envase. 1165 - Febr. 1 - 6





BANCOS

PROFESIONALES



DEL AMBIENTE TURFISTICO

DON RAUL



Entre los que se aprestan para reaparecer se encuentra este pupilo de Poggi, el que anda como para reprisar ganando

El Hipódromo Nacional que dió vida y muerte al Bajo Belgrano tiene firmada su sentencia de muerte

Un colega porteño se ocupa de la desaparición del viejo Hipódromo Argentino, circo hípico en el que dieron sus primeros pasos tantos ases de la guardia vieja, y como creemos que ello puede interesar a nuestros lectores burreros, transcribimos la crónica a continuación de estas líneas.

EL HIPODROMO NACIONAL—

Tiene su larga historia; si la memoria no nos es infiel, fué de propiedad de don Santos Unzué, y luego después se formó una sociedad anónima.

En aquel pintoresco hipódromo, situado a orillas del río de la Plata, se disputaron las primeras carreras internacionales, interviniendo pur-sang de Chile, Perú, Uruguay y Brasil.

Concurrían a esos torneos hípicos sociales lo más granado de la sociedad nacional y extranjera.

En el palco oficial se veía al presidente de la Nación, doctor Miguel Juárez Celman, doctor Carlos Pellegrini, general Francisco B. Bosch, Saturnino J. Unzué, Julián Martínez, doctor Miguel Cané y muchos otros viejos sportsman algunos ya desaparecidos.

Debemos recordar con veneración a los pioneers del turf que fomentaron nuestro elevaje con valiosas adquisiciones, propendiendo grandemente a la selección de la raza caballar; ellos son: Salvador J. Boucau, Benito Villanueva, Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Ignacio Correas, Ignacio Unánue, Carlos Luro, Saturnino J. Unzué, Alberto Leloir.

Estos distinguidos eleveurs argentinos, son los que han luchado exponiendo grandes capitales para llevar al elevaje a la perfección siendo admiración del mundo entero.

EL HIPODROMO DESAPARECE

Tiene firmada su sentencia de muerte; un sindicato inglés y norteamericano compró el gran terreno; hasta fines de febrero podrán varear los caballos que se cuidan por los alrededores.

Las condiciones de la venta estipulan que las construcciones deben ser de estilo inglés y norteamericano. De Blandengues se podrá transitar hasta el río, empalmando con la avenida Costanera; se prolongarán las calles que obstruía el hipódromo, desaparecerán las empalizadas y las pistas, las tribunas y pabellones del sport serán demolidas, no quedará nada en pie de lo que fué un punto de reunión de los verdaderos carreristas de antaño.

¡Cuántos recuerdos gratos evocaban esas instalaciones!

HACE AÑOS...—

Primeramente la política, luego la campaña que le hizo el Jockey Club para que cerrara sus puertas y, por último la ley que prohibía las carreras en días de labor.

Hace 15 años que se suspendieron las reuniones hípicas en el tradicional hipódromo.

Por aquellas pistas desfilaron animales célebres, que honran al turf en su historia; el hipódromo Nacional fué quien instituyó el Gran Premio Internacional (hoy Carlos Pellegrini.

Desde las tribunas y las terrazas se dominaba ampliamente toda la típica de la pista, siendo la recta de unos 600 metros, apreciándose finales debidamente. La casilla de los jueces estaba próxima a las tribunas populares, siendo el público el mejor juez para ver y tallar. En las pistas auxiliares y en el centro se ubicaban los carruajes con familias, dándole un tinte extranjero al hermoso panorama.

En los carruajes presenciaban las carreras familias que llevaban sus meriendas, pasando lindos días de campo.

¡Qué tiempos aquéllos! ¡Ya no volverán más!

DE LA GUARDIA VIEJA—

Citaremos los que en estos momentos de tristeza, por la desaparición de aquel hipódromo que tantos recuerdos evoca, se nos agolpan a la mente.

Leandro Alvarez, más conocido por el viejo Leandro, que formó tanto buen cuidador, de peones tuvo a los más malevos y cuchilleros del bajo Belgrano y Palermo; no les tenía miedo y con el arreador los ponía de línea.

Dionisio Ruiz, stud La Prensa y A. Lincoln; El Tigre Romero que con Santa Elvira le ganó a la famosa yunta del stud Don Gonzalo, de aquella memorable carrera se hizo célebre el dicho de don Antonio: "Che Eduardo Elnen, Dios en el cielo y el Tigre Romero en la tierra".

Pío Torterolo cuidaba el stud Chacrúa, donde está actualmente Luis Saccone; allí se cuidó a Calepino y comenzó su gloriosa campaña Domingo Torterolo hoy en Francia con su hermano Juan.

Braulio Casuriaga, que con Nicolini hizo una puesta de tres caballos, vivía en su propiedad de la calle Congreso, titulada el Jardín Zoológico por la variedad de animales que tenía el gaucho oriental.

El vasco Ireneo, gran jugador a la taba y fumador sin cuento; causa de este vicio le costó un gran metejón: con el cigarro en la boca encarga a un vasco amigo a jugar 1000 boletos a Luna y el otro entendió al uno. Ganó Luna y el uno no se vió. Es histórico.

José Verduri es de los más viejos del bajo Belgrano, como que tiene sus propiedades frente al hipódromo. Fué jockey de fama en sus mocedades.

José Romay es otro de los veteranos del turf y fundador, diremos del hipódromo que pronto desaparece.

Isabelino Díaz pasó casi toda su vida en el bajo de Belgrano; como jockey ganó muchas carreras y su foja de servicios es incomparable. Ganó carreras difíciles con Primero, Camors, Yerba Amarga y con los defensores del Stud Buenos Aires; rodó varias veces con Elaine, mas como la joroba era de goma, nunca le causó daño.

Monsieur Adolfo Amaré fué otro tipo pintoresco del hipódromo Nacional; con sus pupilos Lego y Redouble ganó carreras inconcebibles. También fué jockey pero con sus mostachos.

Alejandro Orezzoli, más conocido por Churrinche, es profesional viejo y caracterizado vecino del bajo de Belgrano; tiene sus posesiones próximas al río; es caudillo de diferentes colores.

Tomás Burgueño hizo campaña con el stud Nacional; India Muerta le dió días de gloria. El Chivo Velázquez era famoso en aquellos tiempos; cuidó parejeros y gallos de riña.

Citaremos otros profesionales del tiempo viejo: el jockey José Olmos (a) "Piojito"; Pampa Oroná; Genaro Larrosa, que ganó muchas carreras con los defensores del stud Los Cardos; Lauro y Martín de los Santos, profesionales de destacada actuación que necesitan un libro para rememorar sus hazañas; Old Man, Indiecita y Tiny, cuidados por esos hábiles entrenadores, son pruebas suficientes para demostrar sus conocimientos. José Betancur, Leopoldo Danel, Isidro Sánchez, Nemesio Saavedra, Luis Hernández, Ramón Toranzo, Antonio Sibourd, Anacleto Galimberti, el canario Sosa, Manuel Poggio, Eduardo Elnen, Edmundo Frazer, Fidel Lemos, Rufino Coll, Francisco Orezzoli, Luis Casino, Teodoro Rivera, Manolo de Armas, José Isola, Marcos González, Ramón Garrido, Francisco Causa, Domingo Planezzi, Emilio Ridella, Juan Concepción, Ireneo Labarea y Leopoldo Bellino que, con Tupiza, fundó el stud El Jockey, de los señores Rómulo Conforte y Rodolfo New.

LOS JOCKEYS—

Recordamos a los viejos: Isidro Sánchez, Tomás Conde, José Verduri, Pedro Torres, que murió por la rodada de Madreselva en Palermo, y detrás venía el viejo Paron; Pablo Aguilera, Garrido, Juan Sarthou, Oroná, Bastiani, Brasesco, Francisco Liceri, Luis Cobas, que bataleó con Esparraguera; Esteban Rodríguez, Alfredo Saavedra, Antonio Díaz, Marcelino Coll y muchos más.

Pues, sí señores, con la desaparición de Belgrano, desaparecen glorias del turf nacional.

Ejercicios

VIEJO LOCO, Calcagno, 1.200 metros en 1'15".

—OTELLO, Calcagno, 700 metros en 44" 2|5.

—MISS ROVEL, Pérez a la par de BIENVENIDA, Nievas, 600 metros en 36" 2|5.

—MORETON, Calcagno, 700 metros en 45" 1|5.

—MARITORNES, Claverie, 700 metros en 44" 2|5.

—COMISARIO, Guevara, 800 metros en 49" 1|2.

—PONTON, Pérez y MAL BICHO, Nievas, 2000 metros en 2' 10".

—HILA, Mernies, 600 metros en 37".

VIEJO LOCO FUE TRABAJADO EN MIL DOSCIENTOS METROS

Este hijo de Pan Pan que recientemente abandonara la categoría mínima luce buen estado de entrenamiento y como anda mucho en privado, seguramente será honroso su comportamiento cuando le toque actuar con ganadores.

Esta mañana lo trabajaron en mil doscientos metros, habiendo empleado en recorrer esa distancia 1' 15", llegando con mucha acción.

MISS ROVEL Y BIENVENIDA A LA PAR EN LOS SEISCIENTOS

Estas dos pupilas del compositor Ferro andan mucho en privado, habiendo producido esta mañana un trabajo muy recomendable.

Miss Rovel montada por Pérez y Bienvenida con Nievas, pasaron apareadas seiscientos metros, empleando 33" 2|5, llegando ambas bien.

Es muy posible que Miss Rovel intervenga en la próxima reunión en una carrera de velocidad, en la que puede tener una actuación destacada.

SUSPENSION DEL COMPOSITOR BENITEZ

La Comisión de Carreras en sesión de ayer bajo la presidencia del señor Augusto Morales y con asistencia de los señores Ricardo Risso, Enrique F. Areco e ingeniero Juan Debernardis, adoptar, entre otras la siguiente resolución:

Resultando de las informaciones recogidas por la Comisión de Carreras que el caballo "Courtier" fué inscripto en el premio Río de Janeiro contraviniendo lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de Carreras, pues no se hallaba en condiciones de preparación necesarias para disputar dicha prueba — y como efectivamente no lo hizo — se resuelve suspender en sus funciones hasta el 29 de Febrero con prohibición de entrar al Hipódromo al compositor Evaristo Benítez que efectuó dicha inscripción.

NOTICIAS DE PALERMO

LAS MONTAS DE LEGUISAMO

Puede el domingo rehabilitarse de sus recientes fracasos el as de las fustas palermitanas, pues le tocará correr a varios animales que se encuentran inmejorablemente colocados.

Según se nos informa las montas de Leguisamo son: Pachanita, Montero, Clásica, Agramont, Trujillo, Rala Mala y Bambú.

EL GRAVE CONTRATIEMPO DE LEVANTISCO

El descendiente de Caid ha sufrido un contratiempo muy grave en su entrenamiento, por ello es muy posible que sea retirado definitivamente del training.

El pupilo de Falthful se ha sentido de la cuerda de la mano izquierda, dolencia ésta que como se sabe es muy difícil de curar.

COURTIER SERA CUIDADO POR RISSO

Este beun hijo de Larrea ha sido puesto al cuidado del compositor Salvador Risso, el que seguramente ganará con él muchas carreras, pues Courtier es un animal de mucha calidad y se encuentra muy lindo.

MARITORNES REAPARECERA CON GRAN ESTADO

Esta yegua que desde hace tanto tiempo viene bregando sin fortuna por la conquista de la primera victoria, se encuentra muy linda, por lo que puede ocurrir que cuando reaparezca logre por fin imponer condiciones.

Claverie se encargó hoy de trabajarla en setecientos metros, distancia que cubrió fácil la yegua en 44" 2|5.

PONTON Y MAL BICHO TRABAJARON EN DOS MIL METROS

Pontón montado por Pérez y Mal Bicho con Nievas, cubrieron esta mañana apareados dos mil metros empleando 2' 10".

Los dos pensionistas de Ferro andan mucho y deben producir una buena performance en su próxima presentación.

HILA CUBRIO SEISCIENTOS METROS

Sigue completando su estado esta veloz descendiente de Hilera, por lo que es posible que en la próxima reunión reaparezca en público.

Esta mañana Mernies se encargó de pasarla en seiscientos metros, habiendo marcado Hila 37", sin ser exigida.

MORETON CUBRIO SUAVE SETECIENTOS METROS

Este caballo que dentro de poco será presentado en público luce muy buenas formas, por lo cual se le debe tener muy en cuenta cuando sea de la partida.

Hoy montado por Calcagno fué trabajado suave en setecientos metros habiendo empleado en cubrir esa distancia 45" 1|5.

OTELLO CUMPLIO UN EJERCICIO SOBRE 700 METROS

Este hijo de Cabaret que desde hace un tiempo viene siendo preparado con todo esmero, luce en la actualidad muy buen estado, por lo que es dado esperar que cuando reaparezca corra en forma óptima.

Con la monta de Calcagno lo trabajaron esta mañana sobre setecientos metros, habiendo Otello pasado fácil esa distancia marcando 44" 2|5.

Extavío

Se gratificará a quien entregue una libreta extraviada del Banco Municipal de Préstamos a nombre de Joaquín Jauregui, Sarmiento 1195.

PISOTON



A quien días pasados se le aplicó puntas de fuego en uno de sus remos, por lo cual no ha de correr hasta dentro de algún tiempo

Tribunales

(Continuación de la página 4)

de el recurso de apelación interpuesto.

—León Gruswman contra Pedro Rosoli, desalojo. Se condena al demandado a desalojar en el término de 10 días con costas.

—Nemesio Cardoso, quiebra. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el señor José Buglione e hijos por la suma de pesos 555.95.

Juzgado de Primera Instancia de la Cuarta Nominación a cargo del Doctor Rodolfo Tietjen. Secretaría del escribano A. Guiadón Méndez

Francisco Enrico, quiebra. Se reciben los autos de la Exma. Cámara.

—Juan Pedro Farré, sucesión. Se aprueba la información formulada.

—Faustino Pizzi, sucesión. Se nombra perito partidor al doctor Omindo Araya.

—Nazareno Barabuchi, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Manuel Bernabé y partidor al doctor Alfredo Arfini.

—Dora Moneta de Rico, sucesión. Se concede la venia solicitada para firmar la escritura de disolución social.

Secretaría del doctor José Dughera.

Marcelo González, quiebra. Se corre vista al fiscal del pedido de venta de los bienes formulado por el contador.

—Pemigio Leali, concurso civil. Se agrega el oficio devuelto por el juez de paz de San Nicolás.

Juzgado de la Tercera Instancia de la Quinta Nominación a cargo del doctor Sánchez Granel. Secretaría del escribano Rojas Molinas

Francisco P. Costas, acreedor de la suma de $ 2.627.29 según pagaré que acompaña se presentó solicitando la quiebra del comerciante Francisco Domercq y Cía. establecido en la calle Rioja 915 con negocio de sastrería.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Miguel Sosa.

—Juan Malvasi establecido en la calle Entre Ríos 1760, con negocio de joyería y relojería se presentó solicitando su propia quiebra. Denuncia un activo de $ 998.50 contra un pasivo de $ 1.710.05.

Secretaría del escribano Antonio Atienza.

Fortunato Colamiri contra Froilán Fernández. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Miguel Benvenuto contra La Comercial del Rosario. Se regulan 100 pesos y 0 pesos al doctor Artevaro y procurador Ferrari Fontana.

—Juan J. Cols e hijos contra Luis Borghi. Se regulan 200 $ y 100 al doctor Domingo Borghi y procurador Julián Colombo Berra.

—Vicyot Lavenia contra María Gorsosino. Se regulan 100 pesos al doctor José A. Gómez.

—Florinda Pedrosa contra Rubén Segalminch. Señálase para informar la audiencia del día 10 del corriente.

Juzgado de Primera Instancia de la Sexta Nominación a cargo del doctor Calixto Lassaga. Secretaría del doctor Félix Cochero

Roque Blotta contra Eusebio Blotta. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

AVISOS DEL DIA

Ministerio de Agricultura

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 122.710

VERONICA

Enero 11 de 1927. — Luis Delpino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.. — Aviso No. 3737.
No. 1167 - Febr. 2-7

ROSARIO, VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1928 — DEMOCRACIA — DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Por el mundo del Box

Fiermonti versus Brisset—

Knock-out Brisset, el buen boxeador peruano actualmente huésped de Buenos Aires, parece que por fin se ha decidido a combatir. Rehusado el combate con Eustaquio Peralta por no reconocerle chance suficiente, se ha mantenido sin embargo a la expectativa adiestrándose diariamente en la estancia "El Resuello" junto con otros púgiles peruanos y argentinos.

Enzo Fiermonti, del que ya nos ocupamos en ediciones anteriores, es de los profesionales italianos más destacados en su peso habiendo realizado la mayor parte de sus combates en Londres. Aspira al título italiano y europeo de medio pesado y se le apoda "Carpentier italiano" por su manera de pelear muy parecida a la del famoso George.

Nuestra selección olímpica—

Informamos días pasados la manera como afrontaba la selección olímpica la Federación Argentina de Box. En su última reunión, resolvió agregar a la nómina ya publicada, los nombres de Héctor Méndez y Horacio Lavalle. Respecto al primero no habría nada que objetar desde que está demostrando en Norte América encontrarse en muy buenas condiciones, pero el nombrado en segundo término, aunque es veterano, no tendría mucho q' hacer frente a los muchos aficionados buenos q' existen en su peso. Por otra parte, Lavalle, en sus últimos compromisos no tuvo comportamientos lucidos, o mejor dicho fueron bastante mediocres.

Con Gallardo podrían constituir un buen binomio y no sería difícil que los otros muchachos a pesar de que son guapos se sintieran vencidos por el rancio abolengo de los mencionados púgiles.

Gandolfi Herrero irá a Europa—

Alcides Gandolfi Herrero, el distinguido profesional argentino de la categoría liviano, inciará en breve su adiestramiento en un pueblo de la Provincia de Buenos Aires, habiendo manifestado que a su regreso sostendrá varios combates y en caso de triunfar, se embarcaría inmediatamente para Europa donde pelearía con los mejores hombres de su peso.

De Carolis peleará con Campolo—

Según contrato firmado ya, Armando De Carolis sostendrá un combate el 18 del corriente en Sportivo Barracas con Victorio Campolo.

El vencedor de George Cook, trabaja diariamente en Olivos y al decir de Petroselli, su menager, ostenta actualmente un gran estado.

Héctor Méndez venció por knock-out técnico—

En un combate realizado anteayer en Wáshington, Héctor Méndez venció por knock-out técnico al segundo round a León Henrich.

El argentino demostró una superioridad absoluta.

Godfrey y Uzcudum pelearán el día 28—

En la ciudad de Los Angeles tendrá lugar el día 28 de Febrero el combate del boxeador de color George Godfrey y Paulino Uzcudum.

El promotor Kack Doyle, piensa que concurrirán a presenciar el match alrededor de 30.000 personas obteniendo una entrada de 100 mil dólares.



Por fin el Gigante de Quilmes se ha decidido a pelear, habiendo firmado dos contratos: con Delfino y De Carolis, combates que deben realizarse el 11 y 18 de Febrero, respectivamente

TORNEOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS

El conocido sportman D. Carlos Pérez Correa, cuya eficiente actuación entre nosotros, especialmente en basket-ball ha dado lugar a elogiosos comentarios, se encuentra en Chile, su patria, donde está realizando gestiones ante los poderes de aquel estado con el propósito de efectuar diversos torneos deportivos entre los países latinoamericanos.

Según informaciones del cable, el Ministro de Hacienda habría prometido en su carácter de presidente del Club Universitario en preocuparse seriamente del asunto, en especial modo lo que se refiere a torneos entre estudiantes de habla española, no siendo difícil que la primer olimpíada se realizara en Chile a mediados de abril próximo y la segunda en Buenos Aires, durante el mes de septiembre.

BASKET-BALL

Los cuadros campeones del año pasado

Los campeonatos oficiales que hizo disputar la Federación Santafecina de Basket-Ball en las distintas divisiones se definieron de la manera siguiente:

Primera división. (Copa J. J. Guido)—
1º Ben-Hur.
2º Rosario Central.
3º Provincial.
4º Universitarios.

Segunda división. (Copa Lingenfelder)—
Sección A: 1º Ben-Hur.
Sección B: 1º Provincial.
Campeón definitivo: Ben-Hur.

Tercera División—
Sección A: Huracán.
Sección B: Ben-Hur.
Campeón definitivo: Huracán.

Cadetes—
Campeón definitivo: Ben-Hur A.
Por el segundo puesto empataron Ben-Hur B, Huracán, Provincial, Regatas y Velocidad y Resistencia.

Composición de los cuadros campeones—

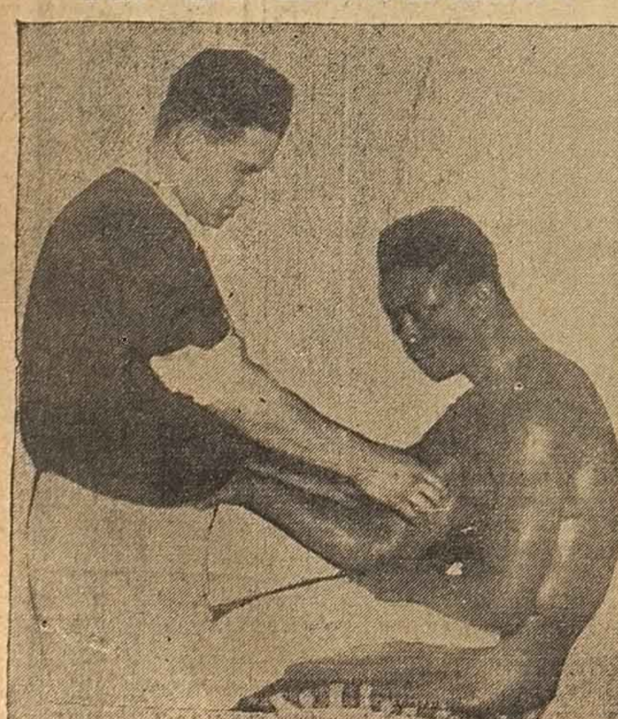
1ª División, campeón santafecino: Ben-Hur: Adrián Gianini, Julio Sorrequieta, Francisco Moris, Alfredo Rendina y J. J. Guido. Intervinieron también: C. Bur, R. Martínez Carbonell, R. Terengue, J. Bettodato, J. Bonel y J. Milesi.

2ª División: Ben-Hur segunda A. Carlos Bur, R. Martínez Carbonell, Roberto Terengue, Juan Bonel y Francisco Llorca. Como suplentes jugaron: A. In-Habrit, E. Pesce, H. Schiappapietra y Tito Barres.

3ª División: Turacán Tercera A: A. Castro, E. Diederich, E. Schone, P. Irure, R. Fontanarrosa y J. Pensa.

Cadetes: Ben-Hur. Cadetes A: F. Hasembalg, P. Luis Fenes, Santiago Slingo, Antonio Ferraro y R. Maggi.

K. O. BRISSET



El famoso negro peruano que combatirá con Enzo Fiermonti en el ring de Sportivo Barracas

EL CELTA EN TIERRAS ANDALUZAS

EL JUEGO DEL EQUIPO GALLEGO ENTUSIASMA A LOS ANDALUCES

El martes pasado publicamos una página del gran cronista español Rienzi, que era una exhortación al football gallego para la "conquista de América", y ayer tuvimos el placer de anunciar que el Celta de Vigo, conjunto poderoso de la región se embarcaría en Marzo para estas tierras en busca de laureles y confraternidad deportiva. Con tal motivo y por creerlo de interés damos a continuación una crónica de un partido que nuestros futuros visitantes jugaron hace dos meses en Andalucía y que servirá de ilustración a nuestros lectores.

La crónica es de la revista "Los Deportes" y pertenece a la pluma de Antonio Rego.

En el campo de la avenida sevillana de la Reina Victoria se celebró el día 8 el esperado encuentro de los equipos Real Club Celta de Vigo y Sevilla F. C. de esta ciudad.

El match, que pertenecía a los del campeonato de la Liga maximalista, había despertado una gran ansiedad; pues, no solo la potencialidad del equipo andaluz y el jugar en su campo donde es grandemente temido hacían prever por parte de éste una gran competición, sino el nombre del team gallego, sus actuaciones en los partidos de la referida Liga, que le hacen ser el favorito, y también el haber logrado el campeonato de la región; circunstancias más que suficientes para considerar el partido como de grandes emociones.

Y así fueron éstas para nosotros, los gallegos que aquí residimos, que teníamos puestas todas nuestras ilusiones en la victoria, o buena actuación del equipo que de la tierra añorada nos traía la mas grata de las embajadas.

Interesantísimo y movido resultó el match, mostrando por su parte el público desde el primer momento una gran ecuanimidad, demostrando a la vez un exquisito sentido deportivo.

Match de campeonato, con la natural dureza de estos encuentros, pero dentro de la más grande corrección.

Aunque el resultado fué el de un empate a dos tantos, nos halagó porque equipos de gran talla sucumbieron en este campo ante el Sevilla, y hoy ha demostrado el Celta la calidad superiorísima de su juego y que ante él no existía rival.

Comenzó el partido con el dominio de los sevillanos, debido sin duda a que los célticos se sentían extraños en el campo, pero a medida que los minutos pasaban se percibía que el equipo gallego iba poco a poco haciéndose dueño y señor del terreno no obstante la formidable resistencia que le ofrecían sus contrarios, enemigos de primera fila, como son estos del Sevilla, de juego lucidísimo y eficaz.

Un centro muy templado de Rodán es aprovechado por León para obtener el primer goal contra el Celta.

Hay tiros soberbios de Nicha y Eguía que detiene Eizaguirre.

Lilo despeja flojo un balón, entrando al remate Carreño, el cuero no entra en la red pero rebasa la parte interior del larguero y el árbitro concede goal.

Esos minutos de adaptación al terreno que tuvieron los célticos fueron bien aprovechados por sus antagonistas, pero el último tanto de los locales hizo reaccionar a los gallegos, que poco a poco consiguieron imponer su juego.

Pases oportunos, combinaciones lucidísimas, driblings, avanzadas cortadas con limpieza y oportunidad por la defensa, actuación colosal de los medios, de todo tuvo el team de Vigo.

El asalto a la meta sevillana fué imponente, cercándola y bombardeándola, Izaguirre y Sedeño son los héroes, se defienden de un modo casi imposible, parando el uno tiros fortísimos, multiplicándose el otro. El público sin escatimar el aplauso, pero también animando a los suyos.

La situación no podía durar mucho tiempo y así fué, que Polo de un zurdaso inconmensurable abre el score de su equipo con el primer tanto.

En el segundo período del match continúa el Celta jugando perfectamente compenetrado y exhibiendo ese grandioso juego de que hace gala muchas veces.

No obstante el enorme tren céltico y el absoluto dominio, que algunas veces llega al embotellamiento, los chuts a la puerta de Izaguirre son detenidos por éste o con mala suerte enviados fuera.

El match se hace cada vez más duro, pues los gallegos aprietan y los sevillanos repelen con gran resistencia.

Nicha al fin recibe un balón de Cárdenas y después de driblar a Monje, suelta uno de sus cañonazos que hace clavar al balón en la red. Así se consigue el último tanto de la tarde y también el del empate.

El público ovaciona largamente la jugada.

Sigue haciéndose juego duro, que el árbitro trata de cortar, un faul de la defensa es castigado con un penalty, que Lilo para magistralmente. La ovación es ensordecedora. Un tiro de Polo está a punto de darle la victoria.

Pocos instantes más tarde el árbitro, inclinado hacia el Sevilla pretende cometer una injusticia, quiere ver una nueva falta en el área de penalty y apunta el castigo; los célticos protestan y con ellos el público. Loable caso de deportividad. Un público contrario a un equipo ofendido por un castigo que vé injusto, aun siendo a favor de su team predilecto, que hará vencedor a su favorito porque son los últimos momentos del match, protesta airadamente contra el atropello. Es esto algo grande, digno de elogio. ¡Igual que en la Coruña! pero, ¡qué diferencia! Los dos eran partidos de campeonato.

Al fin el árbitro vuelve de su acuerdo y no concede el penalty.

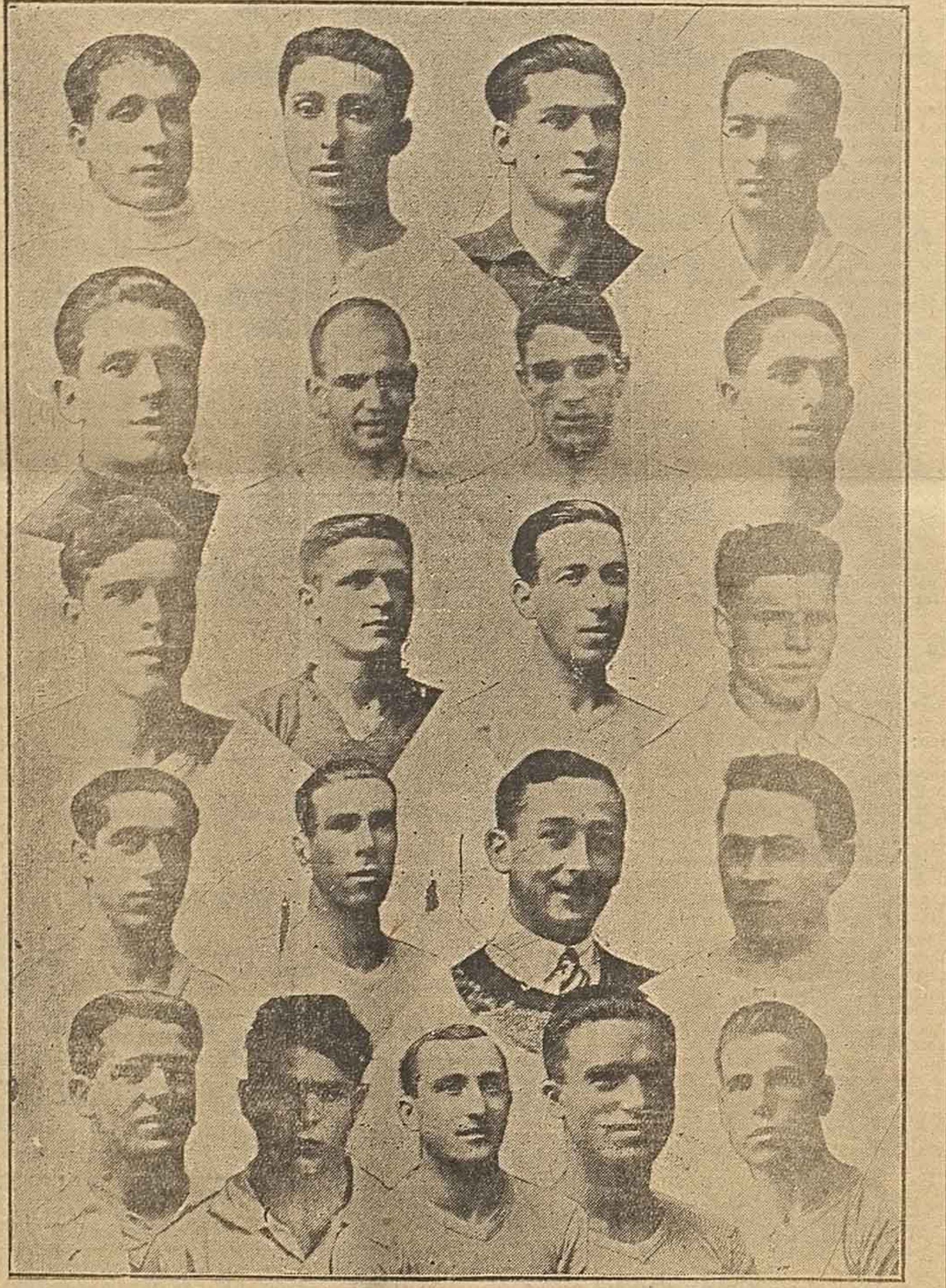
Y con domicilio alterno termina este match.

Todos salieron complacidos, público y jugadores. No se pudo pedir más. Una tarde de emoción y de juego vistoso, una tarde en que los gallegos supieron al fin reverdecer los laureles de aquella selección que nos visitó.

Eizaguirre y Sedeño libraron a su team de una hecatombe, después de éstos Roldán y León.

De los vigueses todos bien sobresaliendo Cárdenas y Polo, Pasarín y la monumental parada de Lilo, que aun se comenta.

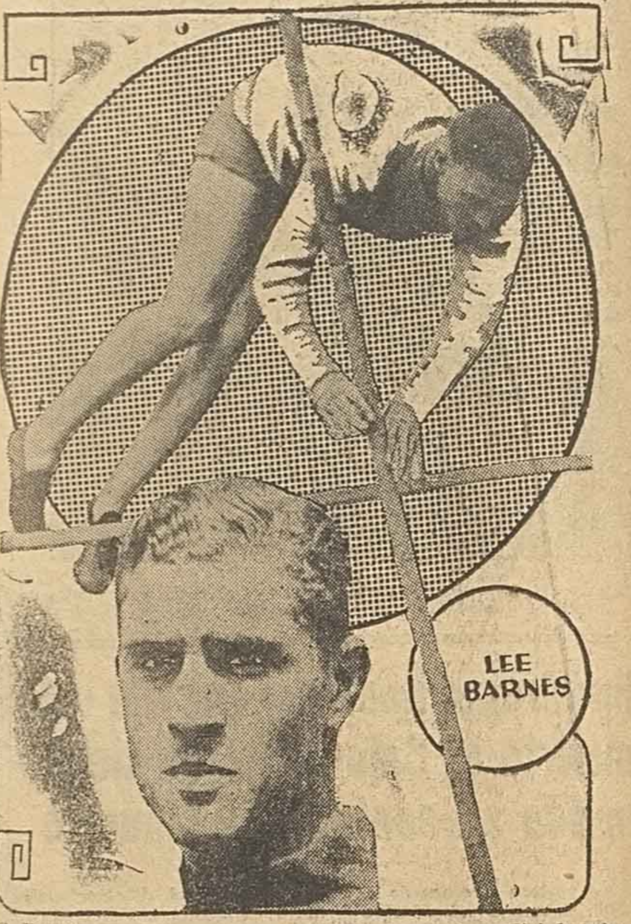
ANTONIO REGO.



Titulares y suplentes del Celta de Vigo que nos visitara en Marzo

0053

es el número de teléfono de la sección Deportes de DEMOCRACIA donde Vd. podrá informarse de todas las noticias que le interesen referentes a todas



Lee S. Barnes, que espera mejorar en 1928, el record mundial de salto con garrocha

NATACION

La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima ha confeccionado el siguiente horario para la pileta de natación recientemente inaugurada:

	5.30 a 9.30	10 a 12	11.30 a 17	17.30 a 20	21.30-23.30
Lunes	Socios	Cadetes	Socias	Socios	——
Martes	Socios	Socias	Cadetes	Socios	Socios
Miércoles	Socios	Cadetes	Socias	Socios	——
Jueves	Socios	Socias	Cadetes	Socios	Socios
Viernes	Socios	Cadetes	Socias	Socios	——
Sábado	Socios	Socias	Cadetes	Socios	Socios
Domingo	Socios	Socios	Socios	Socios	——

ATLETISMO

La selección del equipo olímpico

En la última reunión celebrada por el consejo directivo de la Federación Atlética Argentina, ha resuelto designar las fechas para los grandes torneos de atletismo y que tendrían por principal objetivo, seleccionar a los atletas que deben llevar la representación nacional en las olimpíadas de Amsterdam.

El 11 del próximo mes de marzo se realizará el campeonato atlético metropolitano, concurso que organiza la Asociación Cristiana de Jóvenes cuyo programa es limitado para atletas radicados en la Capital Federal; durante los días 18 y 19 del mismo mes se disputará el torneo anual entre capital y provincia que se efectuó por primera vez en Rosario; los campeonatos nacionales se desarrollarán durante los días 7 y 8 de abril y el segundo torneo rioplatense de atletismo que corresponde organizar a la Federación Atlética Argentina se efectuará los días 23 y 24 de abril.

CICLISMO

La entidad ciclista enunciada en el subtítulo hará entrega esta noche a las 21 horas en su secretaría, Ricardone 82, de los premios disputados en distintas competencias bajo el control de la Federación Santafecina, a saber:

Festival del día 15 de enero en el velódromo de Provincial:

"Rosario-Oliveros-Rosario", 1ª y 2ª categoría.

"Rosario-Timbúes-Rosario", 3ª categoría.

"Rosario-San Lorenzo-Rosario", 4ª categoría.

Los corredores que deben retirar premios, son los siguientes:

Eugenio Verduna, una copa; José Peralta, una copa; Cristián Berger, un reloj sobremesa; Emilio Fidani, una medalla vermeill; Luis Ferrini, una copa; Teodoro Caccia, un trofeo; Mario Dellepiane, un cinturón de plata y una copa chica, Victorio Buzie, un reloj-tintero, de bronce; Carlos Sibilia, una medalla vermeill; Lucas Lucca, una copa; Humberto Sedano, un reloj-pulsera; Roque Angelo, una medalla vermeill y Martín Coppa, una medalla.

Próximas carreras a disputarse

19 de Febrero: Doble Arroyo Seco, 3ª categoría, 70 kilómetros.

25 de Marzo: Doble Cañada de Gómez, 1ª y 2ª categoría, 150 kilómetros.

En brebe: 120 kilómetros a la americana, alrededor Parque, 1ª, 2ª y 3ª categoría. Doble San Lorenzo, 1ª, 2ª y 3ª categoría por tiempo.

Hacemos notar nuestro agradecimiento al señor Julio Ciavaglia, quien interesándose vivamente por el fomento del ciclismo, ha resuelto donar a esta institución una valiosa copa (Premio "Aliprandi") para disputarse en cuarta categoría, dentro de pocos días. De esta categoría el "Rosario Cicles Club", ha confeccionado varias interesantes pruebas, cuyos respectivos itinerarios, fechas, premios, etc., se hará conocer en breve por este diario.

ADOLFO CELLI Y EL CLUB UNION, DE SANTA FE

Por un error días pasados publicamos una fotografía de Adolfo Celli anunciando que el Club Unión se propone expulsarlo.

El error está en que el celebrado jugador es socio honorario del Club Colón y no de Unión, y con tal motivo hemos recibido de esa institución la siguiente nota:

"Santa Fe, Febrero 1º de 1928. — Señor director del diario DEMOCRACIA. — Rosario de Santa Fe. — De mi consideración distinguida:

"En el número de fecha 30 del ppdo. el diario de su digna dirección al publicar el retrato del señor Adolfo Celli inscribe por error, lo siguiente: "Adolfo Celli, el popular ex internacional al que el Club Unión de Santa Fe se propone esta noche agraviar con una expulsión."

Como el Club Atlético Unión no tiene ninguna clase de relaciones deportivas con el señor Celli, ni es él una persona que merezca agravio alguno de nuestra parte, me dirijo al señor Director, por haberlo así resuelto la C. D. solicitándole se sirva disponer la aclaración del error en el sentido correspondiente.

Al agradecer al señor Director, saluda y queda de Ud. S. S. S. — J. M. Cabral, secretario general."

Queda hecha la aclaración solicitada.



Galiano, ex jugador del club Atlántic Sportsman